

**Realidad, Medios y Percepción**  
**En Busca de la realidad desarmada**

Por: María Paula Neira Barón

Trabajo de grado para optar por el título de Comunicador Social- Periodista  
Campo profesional de Periodismo

Tutor: Federico García

Pontificia Universidad Javeriana  
Facultad de Comunicación y Lenguaje  
Facultad de Ciencias Sociales

Bogotá

2011

## **ARTÍCULO 23**

“La Universidad no se hace responsable por los conceptos emitidos por los alumnos en sus trabajos de grado, solo velará porque no se publique nada contrario al dogma y la moral católicos y porque el trabajo no contenga ataques y polémicas puramente personales, antes bien, se vean en ellas el anhelo de buscar la verdad y la justicia”.

## Tabla de Contenido.

<b>Introducción.....</b>	<b>4</b>
<b>I. Marco Teórico.....</b>	<b>10</b>
<b>II. Secuestro: El trofeo de la Seguridad Democrática. ....</b>	<b>34</b>
Diversificación del Delito	
Descenso en las cifras: Éxito de la política de Seguridad Democrática.	
<b>III. Desaparición Forzada: En América Latina un instrumento de eliminación de poder.     En Colombia un homenaje al olvidado.....</b>	<b>40</b>
Un Crimen asociado a la Tortura	
En Un contexto de silencio e impunidad	
<b>IV. Estudio de Medios: Periodismo para la gobernabilidad vs. Periodismo para la     democracia. ....</b>	<b>46</b>
Análisis del Secuestro y Desaparición Forzada en El Tiempo	
Análisis del Secuestro y Desaparición Forzada en El Espectador.	
Resultados del análisis de medios: Indicadores de identificación.	
<b>V. Percepción de la realidad y su transformación: El Estado de Negación. ....</b>	<b>68</b>
Reelección de Uribe: Votos y opinión Pública.	
La Fuerza de la palabra en el proceso cognitivo.	
<b>Conclusiones.....</b>	<b>73</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>75</b>

## **Introducción**

“Leer realidad, realidad desarmada”

Esta fue la frase que dio origen a esta investigación. A simple vista, podría ser una sencilla pero controversial expresión, que en detenimiento, nos remite de inmediato a una serie de premisas que infieren un análisis detallado de situaciones particulares. En primer lugar, entender desde un punto de vista crítico y plural, los principales desafíos profesionales de un periodista a la hora de abordar temas como el conflicto armado en Colombia. Lograr una trasmisión adecuada del conflicto y de lo que se desencadena de él, supone de partida, una labor no exenta de riesgos y dificultades por parte de los profesionales que a diario, se enfrentan a situaciones o espacios en donde la ética profesional se debate entre la verdad o la muerte.

El cubrimiento periodístico del conflicto colombiano es un llamado a la responsabilidad y la ética profesional. “Leer realidad, realidad desarmada” resulta ser el ideal de aquellos lectores que esperan encontrar en las páginas de los periódicos las palabras más precisas que correspondan a la realidad de la sociedad, lejos de las armas del conflicto, de la polarización, de los intereses políticos, económicos y sociales de grupos ilegales o del pensamiento oficial. De inmediato, esta frase abre la puerta hacia un amplio debate que en su más íntima naturalidad, espera ser permanente e inquebrantable. Un debate, es lo que esta investigación busca con sus más profundas premisas. Entender que existe otra verdad más allá de la que alcanzamos percibir a través de los medios oficiales, es sin duda, uno de los retos de este análisis.

Desde hace 15 años hemos visto cómo el tema del conflicto armado en Colombia ha sido protagonista en los titulares de los medios nacionales. En el 2002, Álvaro Uribe Vélez fue elegido por el pueblo colombiano con un claro objetivo: ganar la guerra y así mismo acabar con las FARC, como lo indicaban sus promesas. En aquel entonces, Colombia era un país bañado en sangre por el conflicto interno y atravesaba por uno de los momentos más complicados con los grupos al margen de la ley ya que un ciclo fallido de negociaciones con la insurgencia estaba culminando y las cifras de homicidios y secuestros se encontraban entre las más altas del mundo.

Los ataques y el hostigamiento provenían de todas las direcciones. Paramilitares quienes en ocasiones apoyados por el Estado arremetían contra campesinos bajo la más macabra estrategia contrainsurgente para recuperar territorios. Los guerrilleros tomaban pueblos a punta de explosiones sembrando temor y caos. El secuestro estaba a la orden del día.

Ante el desolador panorama, Uribe se convirtió en el símbolo de mano dura contra la violencia. A este punto los grupos al margen de la ley habían enmascarado su norte político con los actos de barbarie cometidos. Rápidamente Uribe recibió el respaldo mayoritario de la población. Las condiciones externas favorecían su candidatura: El plan Colombia aprobado desde el gobierno de Andrés Pastrana había fortalecido a las Fuerzas Armadas. Los retos a los que se enfrentaban, desafiaba la confianza de los más crédulos. Sus objetivos fundamentales eran lograr el control de todo el territorio en manos de la insurgencia, reconstruir la institución como órgano de control y lograr la protección de la población civil.

A partir del gobierno de Álvaro Uribe Vélez, la situación política, económica y social se ha transformado, y el conflicto ha alcanzado repercusión internacional. Además, la inclusión de las políticas de Seguridad Democrática desarrolladas por el gobierno, han sido un factor influyente en el tratamiento que los medios de comunicación le han dado a la guerra. Incluso, el gobierno de Uribe acuñó el concepto de postconflicto, como si ya hubiese finalizado el enfrentamiento con los distintos grupos armados.

A partir de lo anterior y luego del posicionamiento de Álvaro Uribe Vélez, ¿Es posible identificar una disminución de los índices de violencia en materia de seguridad desde el 2002, o es simplemente el reflejo del estado de negación en el que viven amplias capas medias y altas urbanas, alimentados por la propaganda oficial?, y ¿De qué manera los medios reflejan la realidad colombiana o logran reforzar el estado de negación frente al conflicto armado?

Es probable que antes de Uribe los corresponsales de guerra y los medios de comunicación cubrieran estos hechos de una forma diferente. Actualmente, la situación del país es distinta a años anteriores y por ende, la manera de contar las noticias de conflicto adquiere nuevos matices. Así mismo, los ataques, secuestros, tomas, emboscadas y actos terroristas aparentemente han ido descendiendo de modo ostensible durante el actual gobierno. Es por esto que a medida en que haya descendido la lucha interna y el conflicto armado, es posible que los medios estén en relación a estos acontecimientos y la forma de cubrir las noticias sea relativa y se presenten nuevas formas de aproximarse a los hechos. Así mismo, sean hoy los responsables de mostrar e indagar sobre los delitos cometidos como la desaparición forzada.

Colombia es un país que lleva medio siglo inmerso en el conflicto, por lo que se ha convertido en la escuela por excelencia de muchos corresponsales de guerra. Con las políticas de seguridad vigentes los últimos ocho años, es posible establecer si ha habido un giro en el tratamiento de las noticias de conflicto.

Esta investigación busca acercarse al tratamiento y cubrimiento del conflicto del periódico El Tiempo y El Espectador en el segundo semestre del 2006, año en el que Álvaro Uribe es reelegido. Para delimitar el tema de estudio, se eligieron dos delitos prominentes: El secuestro y la desaparición forzada durante este segundo periodo del año de la reelección. El análisis de estos dos delitos resulta importante para contrastar los dos extremos de una controversial política de seguridad. Realizar un estudio equilibrado fue el principal objetivo y serán puestos a la luz bajo los índices y cifras oficiales contrastadas con medios no oficiales.

Al terminar el primer gobierno de Uribe en el 2006, su tarea aun seguía en proceso y el país esperanzado confiaba aún en sus promesas. La política de Seguridad democrática había tenido muchos resultados y así mismo diversas fallas estructurales. Entre sus labores por concluir, el mandato de Uribe continuaba con las tareas propuestas en el 2002 y seguían siendo parte de la agenda presidencial. Atacar la informalidad en donde uno de cada cuatro colombianos estaba subempleado, se convertía día a día en un reto social.

Del mismo modo, la reducción de la pobreza se encontraba entre los temas cruciales. Aunque Colombia logró un nivel de crecimiento importante, aún amplios núcleos de la población vive en situación de pobreza extrema. La aplicación de la cobertura de Salud seguía siendo un tema preocupante, pues para aquel entonces casi trece millones de personas no estaban cobijadas por el sistema. Del mismo modo, el Estado se enfrentaba con la reinserción de más de treinta y seis mil desmovilizados en el proceso de paz con las autodefensas. En cuanto al sector económico, Uribe le apostaba al TLC (Tratado de Libre Comercio) con Estados Unidos y por otro lado la aprobación de la reforma tributaria. Todo lo anterior, se veía reforzado con el plan de erradicación de cultivos ilícitos

Por otro lado, el gobierno de Álvaro Uribe se enfrentaba a la otra cara de la moneda y con ella los escándalos militares y abusos de poder, lo cual puso los ojos de los defensores de derechos humanos sobre sus acciones. En materia de seguridad el gobierno logró bajar los índices de homicidios y secuestros pero la legitimidad del Estado, centro de la política de seguridad fue lesionada con graves violaciones a los derechos humanos y abusos en la guerra contrainsurgente. El caso más dramático y palpable han sido los “falsos positivos” en el que elementos corruptos de las Fuerzas Militares asesinaban a civiles y los hacían pasar por guerrilleros muertos en combate.

Partiendo de los éxitos y fallas de la política de Seguridad, esta investigación busca analizar la forma en que dos grandes medios de comunicación evidenciaron este momento crucial en la historia colombiana (el segundo semestre de la reelección: Uribe II) contrastando la información con cifras y datos comparables con el CINEP (Centro de Investigación y Educación Popular) y el Banco de datos de Derechos Humanos y Violencia Política con su publicación, Noche y Niebla, Panorama de derechos humanos y violencia política en Colombia, correspondiente al mismo periodo seleccionado en la revisión de prensa: Julio – Diciembre de 2006.

El CINEP es una fundación sin ánimo de lucro creada en 1972, con el fin de promover una sociedad más equitativa. Es un centro encargado de la realidad social y cultural de Colombia. Sus investigaciones apuntan al análisis del conflicto, la violencia, los derechos humanos, la política y el Estado. Así mismo, dedica sus investigaciones a los servicios públicos, la pobreza, las minorías y la educación popular. Es por esto, que resulta ser una fuente clave en la mediación del conflicto social del país y pertinente en esta investigación, pues toma partido por los sectores discriminados y le da voz a aquellos que la perdieron en el conflicto de este país.

Se han realizado diversos análisis del periodo presidencial de Uribe, sus políticas de Gobierno, así como sus aciertos y debilidades. Lo que no se ha determinado es el posible cambio que ha tenido el periodismo en la era del uribismo, y la aproximación de los medios a las noticias de conflicto armado. Pocos han sido los análisis desapasionados. En este estudio, no se pretende hacer una defensa fundamentalista a los seguidores del gobierno Uribe ni a sus prácticas políticas. Del mismo modo no se pretende realizar un ataque sistemático a la agenda presidencial ni a la oposición del mismo. El análisis crítico se ha visto en muchas ocasiones empañado por las pasiones que han logrado eliminar los méritos del gobierno Uribe y por otro lado, por la idealización de la política de seguridad como doctrina de fe.

A simple vista, podría decirse que el descenso informativo corresponde al reforzamiento de propaganda oficial guiado por las políticas del gobierno de Álvaro Uribe y la consolidación de la Seguridad Democrática. Podría interpretarse como un éxito de la política de Seguridad Democrática, como una estrategia de la comunicación oficial o como un juego informativo que le hizo el diario en los años 2008 y 2009 al Ministro de Defensa en aquel momento, Juan Manuel Santos, actual presidente de la República de Colombia. Sin embargo, los años 2008 y 2009 no

coinciden en la lógica de la reproducción de la información porque justamente registran el éxito de grandes operaciones como Jaque, Fénix y Frontera<sup>1</sup>

Es por esto, que más allá del aumento del número de noticias difundidas por estos medios durante las últimas dos décadas, fue necesario hacer un riguroso análisis cuantitativo y cualitativo de noticias que se han difundido sobre el secuestro y la desaparición forzada durante el primer semestre del segundo gobierno de Álvaro Uribe Vélez, en El Tiempo y El Espectador, pues con estos datos se hará un análisis de contenido en los diarios nacionales para analizar la manera como cubrieron este tipo de delitos, su aproximación a la realidad y así comparar las cifras de estos dos delitos con fuentes extra oficiales.

Al tener como referente que Colombia ha sido a lo largo de los años un país ampliamente afectado por el delito del secuestro, esto ha proporcionado pautas en el comportamiento de la sociedad existente. Por más de dos décadas, Colombia ha sido el país con mayores secuestros en el mundo<sup>2</sup>. Este hecho resulta ser más complejo de lo evidente, pues esta problemática ha logrado abarcar grandes áreas y capas de la sociedad que estructuran las tramas de sentido y la forma en que la misma actúa frente al secuestro. Así pues, esta investigación dirige la mirada hacia los mecanismos que las personas utilizan al abordar la realidad y cómo logran representarse en ella por medio de la prensa, como medio de comunicación.

Si partimos de lo dicho, en cuanto al delito del secuestro, fijaremos el análisis en la privación de la libertad por parte de las FARC, como grupo al margen de la ley, dejando a un lado la privación que en otros casos ha perpetuado el Estado y que en este análisis no son tema de estudio. No obstante, el Estado también priva de la libertad a las personas por medio de mecanismos institucionalizados de justicia, convirtiéndose en puntos cruciales y en términos judiciales considerados fuera del statu quo en el país. Interesa comprobar cómo ha

---

<sup>1</sup> Las operaciones se realizaron en el marco de la política de seguridad democrática del gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez y su ministro de defensa Juan Manuel Santos. La Operación Jaque, fue el nombre otorgado al rescate militar de quince personas en poder del grupo guerrillero FARC, el 2 de julio de 2008. Entre ellos, siete miembros del Ejército Nacional de Colombia, tres contratistas estadounidenses, cuatro miembros de la Policía Nacional de Colombia y la ciudadana franco-colombiana, Ingrid Betancourt.

La Operación Fénix, tuvo como escenario la población Santa Rosa de Yanamaru, en la provincia ecuatoriana de Sucumbíos, el día 1 de marzo de 2008. En la operación murieron 22 guerrilleros, incluyendo el segundo comandante en rango del grupo guerrillero (FARC). La victoria militar, desató una crisis diplomática regional por la violación colombiana de la soberanía territorial ecuatoriana.

La Operación Frontera, realizada por los organismos militares y policiales del Estado colombiano, causó un gran impacto en las capas del narcotráfico, pues la operación fueron capturadas 22 personas, implicadas en el negocio de manera indirecta. Capos se vieron afectados por la detención.

<sup>2</sup>De acuerdo con registros estadísticos del Ministerio de Defensa y la Fundación País Libre, el número de



evolucionado la mirada de los medios sobre las FARC, uno de los actores armados más relevantes en este conflicto.

El objeto de estudio será el tratamiento informativo sobre las FARC, porque incluir a los paramilitares escaparía a las posibilidades de ejecución de este trabajo de grado; sería tema para otra investigación. Aunque hay muchos estudios sobre el conflicto armado, falta responder a la pregunta que aquí nos planteamos, particularmente en el caso de las FARC, como actor armado protagónico, tomando como punto de partida al diario El Tiempo y El Espectador, es posible afirmar que desde el 2002 se generan cambios notorios en la lógica de reproducción de noticias.

A partir del material existente sobre el tema, en cuanto a cifras y datos recopilados de diversas fuentes, se realizará un recorrido por las formas y significados que adquiere el secuestro y la desaparición forzada en Colombia durante el segundo semestre del año 2006, bajo el contexto de la seguridad democrática y el conflicto armado interno, para hacer énfasis en la percepción de la sociedad ante estos dos delitos y posteriormente la idea de seguridad individual y colectiva que surge a partir de las propuestas del plan de gobierno de Álvaro Uribe Vélez.

Así pues, analizaremos el secuestro y la desaparición como procesos históricos que han adquirido relaciones significantes y diversas tramas de sentido capaces de producir, reproducir y distribuir percepciones a partir de las publicaciones de Julio a Diciembre de 2006 en la prensa colombiana, que de una u otra forma se posicionan en el tratamiento y realidad social. En palabras de Van Dijk, como un proceso de construcción discursiva de la realidad desde la cual se ejerce y reproduce el poder en las sociedades.

Todo lo anterior, se analizará bajo el concepto de Luz María Vargas Melgarejo en cuanto a la percepción derivada de la influencia de la prensa en la sociedad aplica en la medida en que el proceso de abstracción de la realidad y la apropiación de conocimientos y el proceso cognitivo aparece en escena como elemento concerniente a la construcción de la realidad. Entenderemos la cognición como resultado de la percepción desde los planteamientos de Floy Allport Así mismo, entenderemos el papel de la prensa, la comunicación y el tipo de poder ejercido por la misma en la sociedad de John B. Thompson, con el fin de consolidar la idea inicialmente expuesta, en donde nos cuestionamos la participación de los medios a la hora de difundir la realidad colombiana, o como gran reforzar el estado de negación frente al conflicto armado, bajo las prácticas de recepción de los lectores.

---

secuestrados entre 1985 y 2001 ascendía a veintidós mil cuatrocientos veintiocho (22428) víctima

## **Marco teórico: Radio, televisión y prensa colombiana (medios de comunicación, información y transmisión)**

En todas las sociedades los seres humanos se dedican a la producción e intercambio de información y contenido simbólico. Desde el principio de los tiempos, la tradición oral fue evolucionando hasta el punto de desarrollar la comunicación escrita y con ello el nacimiento del alfabeto. El desarrollo de la comunicación es el desarrollo de la sociedad. Con el paso del tiempo diversas teorías sobre la comunicación se han venido desarrollando con el fin de darle razón a los procesos de intercambio y efectos dentro de la sociedad. Este, es el principio de los medios masivos, encargados de la producción, almacenamiento y circulación de información y contenido simbólico el cual ha construido una característica central en la vida social (Thompson: 1988: 2).

Este proceso, ha variado a través de los años y se ha visto condicionado por políticas públicas y desarrollos tecnológicos dependientes de cada país o territorio. En Colombia por ejemplo, la historia del periodismo es la historia de los ires y venires de la política y de la economía. El escenario propicio para el surgimiento y desarrollo de los medios masivos son los individuos y su interacción. Shannon y Weaver en su modelo básico de comunicación, exponían los elementos claves y necesarios para el proceso: El emisor: quien emite el mensaje; el receptor: quien recibe la información; el canal, el medio físico por el que se transmite el mensaje; el código: la forma que toma la información que se intercambia entre la fuente (el emisor) y el destino (el receptor); el mensaje: es lo que se quiere transmitir; y la situación o contexto: el entorno en el cual se lleva a cabo la comunicación.

Así pues, si el contexto es necesario para la aparición de una comunicación determinada, así mismo la comunicación como intercambio, es un factor determinante dentro de ese contexto. Es un proceso bidireccional que a su vez, se retroalimenta permitiendo el desarrollo conjunto. Sin embargo, el término medios de comunicación es sin duda, un amplio terreno por reconocer. Desde el principio de las sociedades modernas ha sido importante diferenciar la infraestructura de telecomunicaciones, por ejemplo, de la infraestructura de radiodifusión o (Broadcasting, radio y televisión), del internet (Narrow Casting) y el cine y las publicaciones periódicas (Publishing). A partir de lo anterior, es importante diferenciar el valor agregado de estos dos tipos de comunicaciones. En este sentido la infraestructura de telecomunicaciones no implica contenidos adheridos a su naturaleza y sí, valores estratégicos económicos y políticos, mientras que los segundos, son una transmisión de contenidos. (Narváez: 2006: 4).

Por un lado la infraestructura de la radio y la televisión son dos recursos que dependen del espectro electromagnético y la órbita geoestacionaria. En el caso de la radio en Colombia, existen constituidas 2.115 emisoras de las cuales 656 son de carácter comercial, 167 de interés público, 1292 son emisoras comunitarias y entre ellas se dividen entre AM y FM. A pesar de la aparente variedad de opciones existentes en la radio nacional, la realidad no corresponde de la manera más fiel a estas cifras pues, la penetración y el rating son dos variables claves a la hora de reducir las opciones en la radio comercial y dentro de esta misma categoría, es evidente la influencia de los grupos económicos (Narváez: 2006: 9)

La radio por su parte, tiene una gran responsabilidad a la hora de mantener un sentido de comunidad y pertenencia. En el caso de la Radio Nacional de Colombia depende del servicio de satélite ofrecido por el antes llamado Telecom –empresa estatal colombiana de telecomunicaciones– única infraestructura real de telecomunicaciones de larga distancia. Infortunadamente la cobertura y presencia de la radio no es un común denominador. En Bogotá y Cundinamarca, las regiones más pobladas del país, sólo cuentan con 3 estaciones. En departamentos como el Quindío y Risaralda, regiones geográficas y económicas centrales, no hay ni una emisora radial. Por su parte, “los departamentos de la Costa, excepto Sucre, cuentan con alguna estación, así como los departamentos de Nariño, Putumayo, Amazonas, Caquetá y Huila”. Lo anterior, disocia la idea de la integración social por parte de la radio pues la infraestructura cubre parcialmente el territorio de la población colombiana”. (Narváez: 2006: 10)

Por otro lado, la radio privada cuenta con un mayor número de frecuencias, por ejemplo, RCN tiene 138 en 74 ciudades del país y Caracol 23 frecuencias AM en el mismo número de ciudades. RCN Radio y Caracol son en la actualidad las dos cadenas radiales privadas más importantes del país. RCN controla el 38.6% de las emisoras encadenadas y Caracol el 32%. En conjunto controlan el 70% de la oferta de la radio encadenada y el 18% de la radio comercial. “Hasta aquí hay una evidente concentración de las posibilidades técnicas y económicas del sector radial, es decir, una privatización del país”. (Narváez: 2006: 10)

Una condición parecida se evidencia en la televisión abierta o broadcasting. Existen dos canales privados: RCN propiedad del grupo Ardila Lülle, con una audiencia del 89.3%, según el Estudio General de Medios 2005-II analizada por el autor, y Caracol Televisión propiedad del grupo Santodomingo, correspondiente al 87% de la audiencia. Un canal privado de cubrimiento local, City TV, operado por la Casa Editorial El Tiempo con un 24% de audiencia. Un canal de televisión abierta comercial, Canal 1, operado por el Estado. Otro canal que antes era de operación abierta similar al anterior, pero por decisión del Congreso de la República se convirtió en un canal del Estado: Señal Institucional. Por otro lado tiene siete canales regionales públicos: Teleislas, Telcaribe, Televisión Regional de Oriente, Telecafé, Teleantioquia, TV

Andina, Telepacífico y Canal Capital. Además un promedio de 300 canales de televisión local comunitarios sin ánimo de lucro, además de canales universitarios conformados por consorcios en tres regiones del país. (Narváez: 2006: 10).

Los tres primeros, RCN, Caracol y City TV, con el mayor número de audiencias, seguido por un canal de carácter público pero operado por privados con un 19.5% de audiencia, son los que encabezan las listas en el Estudio General de Medios. Hasta este momento es evidente una privatización de medios, provocando una grave inquietud sobre el adecuado cumplimiento de las funciones en nombre de la sociedad a fin de cumplir fines operativos.

Es por esto que se hace evidente que en la infraestructura de telecomunicaciones es un monopolio natural en donde debe haber presencia del Estado, contrario a los medios masivos, en donde las prácticas de producción y difusión de información, en teoría, no deberían estar determinadas por las políticas estatales. No siempre se cumplen dichas premisas.

En Colombia existen 25 empresas de telecomunicaciones que suman 11 billones 451 mil 029 millones de pesos en 2005 del Producto Interno Bruto. Por otro lado, en términos económicos, las empresas de radio y televisión tienen un total de ventas de 915 mil y 774 millones de pesos representando el 0.3 por ciento del PIB, (Narváez: 2006: 15), cifras que no son significativas desde el punto de vista económico, así como sus bajas ganancias en términos representativos. “Su importancia, sin embargo, radica en lo cultural. Así que la preocupación explosiva por lo simbólico, no es suficiente para pensar las políticas de comunicación”.<sup>3</sup>

En efecto, desde la perspectiva del consumo cultural, la televisión y la radio representan el 92,1 % y el 72,6% respectivamente, seguido por las revistas independientes con un 40,3% y la prensa con un 27,2%. Revistas de prensa, internet y cine se encuentran en los últimos tres lugares. (Narváez: 2006: 15) un consumo cultural direccional pues la acción intencionada del productor recae sobre los televidentes, lectores o receptores de mensajes codificados desde la realidad y transmitidos por el medio. Sin embargo, la realidad mediática en cuanto a cifras de cobertura es diferente y el panorama es desolador. Si los canales privados llegan a más del 80 % de los televidentes y los estatales a menos del 20%, las posibilidades de que el discurso oficial llegue y penetre altas y medias capas urbanas y rurales, resultan ser proporcionalmente mayores en cuanto a la difusión de un discurso público.

De aquí el gran vértice: “leer realidad, realidad desarmada”, lejos de privatizaciones y dominios políticos y económicos del monopolio de la información. El derecho de la sociedad a conocer la

---

<sup>3</sup> NARVÁEZ MONTOYA, Ancízar, (2006) “*Políticas de Comunicación y Cultura de las Instituciones a las empresas*”, Universidad Pedagógica, Bogotá, Colombia. Página 15.

verdad y a no olvidar, es un requisito esencial en la construcción de país. Es por esto, que varios periodistas y analistas políticos han tomado la determinación de cuestionar el ejercicio del periodismo y las lógicas de reproducción mediáticas. Miembros de Medios para la Paz, después de una década de trabajo reflexionan sobre el futuro del periodismo en el país.

María Teresa Herrán, abogada con posgrado en Ciencia Política, periodista de medios escritos y televisivos, analista de medios, escritora y miembro de Medios para La Paz y de la Fundación para la Libertad de Prensa, expone que las lógicas televisivas determinadas por grupos oligopólicos han llevado a desdibujar al periodista y considerarlo parte de una marca (Herrán: 2008: 61) . Por su parte Claudia López, investigadora y analista política, explica como amenaza del periodismo colombiano el hecho de omitir información, muchas veces de manera involuntaria, los riesgos sobre la democracia a partir de los hechos que se informan. En ocasiones, la concepción equivocada de la objetividad periodística aleja el compromiso de los medios con la democracia, por el hecho de no involucrar al periodismo en la gobernabilidad del gobernante de turno. “El límite de la objetividad periodística es la vigencia de la democracia”<sup>4</sup>. De aquí la gran importancia de informar a la sociedad sobre todos los hechos que por más difíciles de enfrentar, como en el caso del periodismo de conflicto que se ve expuesto a situaciones de extrema dificultad, resultan ser importantes en la reivindicación de derechos democráticos en el ejercicio periodístico.

### **La prensa en Colombia**

En el caso de la prensa en Colombia, este ha sido uno de los principales medios de comunicación ligado estrechamente con la política. La mayoría de periódicos fueron fundados por políticos que veían en la prensa en medio por el cual difundir sus opiniones políticas así como la transmisión de ideas y valores de cualquier tipo. (Loaiza: 1999:65) “El Neogranadino, en la mitad del siglo XIX es prueba de las transformaciones en la esfera pública, de la cualificación de los medios, de la búsqueda de una opinión pública con un proyecto modernizador liberal”<sup>5</sup>, es decir, casi todos los primeros periódicos fueron fundados por políticos que veían en este medio, la mejor y más segura manera de expresar sus opiniones políticas sobre lo que sucedía en el momento.

---

<sup>4</sup> GONZÁLEZ, Camilo; et al, (2008), “*La palabra desarmada, Futuro del periodismo en Colombia*”. Corporación Medios Para La Paz- MPP, Bogotá. Colombia. Página 84

<sup>5</sup> LOAIZA CANO, Gilberto, (1999) “*Contribución a la historia del periodismo colombiano. El Neogranadino y la organización de Hegemonías*” en Historia Crítica, Bogotá, Pagina 65.

En 1848 nace, por intermediación de Manuel Ancízar (1812-1882), El Neogranadino. Durante la Independencia, la prensa estaba al servicio de los ejércitos al divulgar sus victorias y derrotas. A partir de 1810, se fundaron periódicos quincenales o semanales tales como La Bagatela, de Antonio Nariño, desde donde le fue posible criticar a la primera Junta de Gobierno para luego hacerse con el poder. En 1849 El Alacrán, fundado por Germán Gutiérrez de Piñeres y Joaquín Pablo Posada, se dedicó a defender, junto con las sociedades de artesanos, al gobierno de Melo. Entre 1820 y 1830, la época de la Gran Colombia (Venezuela, Ecuador, Panamá y Colombia) se destacaban los que se dedicaban a la sátira política, como fue el caso de Los toros de Fucha (1821), creado por Nariño. Por otro lado, La Estrella Nacional, primer periódico literario en la historia colombiana, fue fundado por Juan Francisco Ortiz en 1836.

Luego, con la consolidación de los partidos Conservador y Liberal, llegaron los periódicos El Nacional, de Caro y Ospina; El Siglo, de Julio Arboleda; El Conservador, de José Joaquín Ortiz; La Gaceta Mercantil de Manuel Murillo Toro y El Neogranadino, de Manuel Ancízar. Durante esta época, los periódicos le apuntaban a la conciencia social, a la unificación de intereses y a la construcción de hegemonías políticas y culturales. Pretendían relacionar la sociedad política y la sociedad civil. (Loaiza: 1999:67)

El Espectador, fundado en Medellín en 1887 y trasladado a Bogotá en 1915 aparece en escena. El Tiempo por su parte proviene de la más grande casa editorial (en lo que se refiere a la prensa) que existe en Colombia: la Casa Editorial El Tiempo. Es el periódico más leído en el país, así como el que más influencia tiene a nivel político. Fundado el 30 de Enero de 1911 por Alfonso Villegas Restrepo, durante sus primeros 7 años fue prácticamente el único periódico de circulación nacional. Inició en Bogotá con 10 mil copias. Era un diario independiente de la corriente cercana al republicanismo liderada por el entonces presidente Carlos E. Restrepo. Más tarde, lo compra el entonces ministro de Relaciones Exteriores y futuro presidente Eduardo Santos Montejo. Santos convierte al periódico en órgano oficial del Partido Liberal

De este modo enfatizaré en la inferencia de la prensa como parte de la comunicación mediática, poseedora de una dimensión simbólica irreductible, ocupándose de la producción, almacenamiento y circulación de materiales significativos para los individuos que los producen y los reciben. Dichas características técnicas son importantes y aún más, en la reelaboración del carácter simbólico de la vida social, en donde la información y el contenido se intercambian en la esfera social, generando una reestructuración en las maneras en que los individuos se relacionan entre sí. (Thompson: 1998: 2). Los medios de comunicación constituyen las rucas del mundo moderno y, al utilizar estos media, los seres humanos se convierten en fabricantes de tramas de significado para consumo propio.

**Conflicto Armado en Colombia: Violencia, Guerra y Conflicto: temas subyacentes en nuestro devenir histórico.**

*“La guerra es la continuación de la política por otros medios”*

*Karl Von Clausewitz*

“Colombia es un país, desde su inicio, conflictivo” expresa el general del ejército de Colombia, Roberto Ibáñez Sánchez, abogado y miembro de la Academia Colombiana de Historia. Desde el tiempo de la conquista evidenciamos cómo la corrupción en la administración pública y los conflictos jurisdiccionales (“choque de trenes”), han sido el común denominador en la historia del conflicto colombiano. Una vez separada la Gran Colombia y desaparecido Bolívar del escenario socio-político, de inmediato la lucha interna, la corrupción y los conflictos jurisdiccionales dan fruto y desembocan en un país conmocionado hasta la Guerra de los Mil Días. “La violencia ha construido para Colombia el cambio socio-cultural más importante en las áreas campesinas desde la Conquista efectuada por los españoles”<sup>6</sup>

Luego, un periodo importante y de relativa calma inicia desde 1904: “Una etapa de paz política en Colombia, más no de paz social, empezaba a ser un capítulo aparte dentro de la historia del conflicto hasta 1930.”<sup>7</sup> Sin embargo, la disputa entre liberales y conservadores se disparó en la década de 1950 desencadenando una de las épocas más sangrientas de la historia política de Colombia.

Con el gobierno de Gustavo Rojas Pinilla (1953-1957) y el Frente Nacional, los partidos políticos ven la posibilidad de un “apaciguado relevo de partidos” ante la violencia desatada por sus seguidores. “Sin embargo, y sin resultados positivos, la violencia política desemboca en una sangrienta violencia criminal en función del delito. Para la década de los sesenta, la violencia ideológica alimentada por la Revolución Cubana, y retroalimentada de la violencia política, generan un el cultivo ideal para la evolución y desarrollo de un conflicto aún mayor: grupos

---

<sup>6</sup> TORRES, Camilo: “La violencia y los cambios socioculturales en las áreas rurales colombianas” en Once ensayos sobre la violencia, Editorial CEREC- Centro Gaitán, Bogotá 1985, p.115.

insurgentes, alimentados por el narcotráfico, la excesiva centralización del poder político y la práctica ausencia de instituciones estatales en buena parte del territorio.

Por otro lado, en su texto “Nuevas Guerras, Paramilitares e Ilegalidad: una trampa difícil de superar”, Mauricio Romero expone que la violencia organizada y el surgimiento de actores paraestatales han sido los principales efectos de los conflictos armados de los últimos tiempos, cuyas consecuencias han generado distintos efectos entre países del norte (modernos, industrializados y desarrollados) y del sur (en vías de desarrollo). En los primeros, estos conflictos han encaminado a los Estados nacionales a un progreso de formación más estable y fuerte, al incremento de su capacidad para hacer frente a nuevos retos y adueñarse del monopolio de los medios de la violencia. Mientras que para los segundos, países como el nuestro, estos conflictos internos han generado fragmentación en el ámbito estatal.

Recordemos en el caso específico de Colombia el contexto de lo que ocurrió en 1982 bajo el mandato de Belisario Betancur: El inicio de la democratización con el proceso de paz con las guerrillas y la reacción de las élites políticas, económicas y militares ante esta política; la decadencia del sector rural; el esplendor del narcotráfico, el fortalecimiento de las guerrillas revolucionarias y el origen de los paramilitares, son unas de las principales situaciones políticas, económicas y sociales que desestabilizaron aún más el Estado y afectaron directamente a la sociedad civil, aumentando los índices de homicidios, desplazamientos, secuestros y desaparición forzada.

El surgimiento del grupo de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) o paramilitares, no solo afectó al ámbito político-militar, sino todo el ambiente nacional. Las AUC fueron grupos organizados aliados del gobierno para combatir a las guerrillas. Es decir, que esta organización se convirtió en un elemento clave para combatir un grupo alzado en armas protagonizando las más atroces violaciones a los derechos humanos, crímenes de guerra y de lesa humanidad de la historia del país.(Romero: 2007: 32)

Ahora bien, el deterioro de las instituciones estatales está estrechamente ligado al surgimiento de nuevos ejercicios de poder, influencias e intereses; originando así a lo que se le puede llamar como *Nuevas Guerras*. Nuevas en el sentido de la innovación de las nuevas prácticas e intereses y la desaparición de los conflictos interestatales. Estas organizaciones armadas ilegales participaron en las dinámicas políticas del momento, en el que estaba en furor la competencia entre los dos partidos tradicionales que buscaban mayoría electorales para monopolizar el poder político.

---

<sup>7</sup> Ibañez, R. (2011, 20 de abril de 2011), entrevistado por Neira, María P, Bogotá.



Lo que sí es claro, es que desde 1982 con el surgimiento de las nuevas dinámicas del conflicto, se ha reflejado una incapacidad por parte del gobierno para afrontarlo con profundidad, es decir, que se ha presenciado un “desorden duradero” como lo llama Romero. Reconocido lo anterior en un contexto de globalización, las gestiones de acción u omisión del gobierno, la descentralización, el débil control del Estado-nación y del Estado-región, se seguirán generando nuevas modalidades de guerra, conflictos y violencia.

Según el Informe Nacional de Desarrollo Humano 2002, “Conflicto, callejón con salida”, este conflicto armado se encuentra fragmentado territorialmente. Por un lado la *periferia* (lo rural, el campo), donde se ha acentuado el conflicto debido a la ausencia del Estado, y por el otro lado el *centro* (lo urbano, la ciudad), que aparentemente considera el conflicto de la *periferia* como externo. Aquí hace falta un cubrimiento al estudio de las dinámicas que tengan en cuenta el proceso político y las disputas por el poder regional y nacional, en el que se considere la violencia política y cada uno de sus actores como la consecuencia de la mala distribución del poder en Colombia, no como un caso aislado o extraño.

### **Las nuevas guerras: Nuevas dinámicas en la internacionalización del conflicto**

Mary Kaldor expone que las guerras de siglo XX se podrían clasificar como nuevas dentro del proceso inercial que ha marcado la historia de las guerras en el mundo. Nuevas por sus dinámicas, procesos, desarrollos, resultados e intervenciones. Las nuevas dinámicas, permiten una nueva dimensión de intervención de las organizaciones internacionales y los países desarrollados en las guerras. Colaboraciones que han sido criticadas por parte de la nación que “recibe la ayuda” y de instituciones internacionales, que no han percibido resultados efectivos que intercedan o permitan prever un ambiente favorable para salir del conflicto al que atienden. Por el contrario, se ha llegado a pensar que las intervenciones tienden a polemizar y profundizar más los conflictos, además de generar aún más zonas de violencia. Ejemplos evidentes, Ruanda y Yugoslavia. Para no ir tan lejos, es Colombia el país que ha recibido más colaboración para la modernización de sus fuerzas militares por parte de Estados Unidos.

En el caso colombiano La insurgencia armada fracasó, pero el Estado ha fracasado aún más. El gobierno se ha encargado de prolongar los enfrentamientos entre los diferentes grupos, por su ineficiencia, incapacidad y desconfianza en su poder político, porque entendió el conflicto como externo y porque permitió que la insurgencia se reinventara una y otra vez. Además, el conflicto primero radica en la lucha por la apropiación de tierras lo cual implica entrecruces de políticas de población que, históricamente, han conformado su vínculos de dominio, poder y pertenencia.

“Un recuento somero de los diagnósticos socioeconómicos en que las diversas guerrillas foquistas justificaron su elección de las regiones en que los implantaban en principio para irradiar su acción de máximo voluntarismo, nos lleva a comprobar que, de modo paradójico, una de las premisas con que contaban era también uno de los supuestos de las explicaciones que algunos historiadores económicos habían construido para explicarla: la pobreza genera violencia”. (Cubides: 1996: 8).

Fracasó el Estado, si a éste lo entendemos como una entidad nacional cuyas funciones básicas se fundamentan en el control territorial, es decir, la capacidad de mantener los enemigos afuera, siendo el ejército su elemento más importante; el control de la población, que se refiere a mantener un orden tanto individual como colectivo, regido por normas y condicionamientos nacionales e internacionales, y por último el cobro de impuestos a los ciudadanos y el uso oportuno y pertinente de este ingreso, en pro del desarrollo de la sociedad, pues las políticas de desarrollo son instrumentos eficaces para evitar el conflicto.

Según Paul Collier, a partir de investigaciones realizadas en el contexto del proyecto “Economía de la guerra, delito y violencia”, un país que está en conflicto desarrolla “economías ilegales de guerra”<sup>8</sup>. Para dar un ejemplo de estas economías ilegales podemos ver como en Colombia los primero grupos paramilitares fueron organizados como respuesta a la extorsión y secuestro por parte de las guerrillas revolucionarias, con ingresos económicos provenientes del narcotráfico. Además, estos primero grupos paramilitares contaban con el apoyo y colaboración de algunos miembros legales y de las fuerzas de seguridad. Esta colaboración con la ilegalidad por parte de actores de la legalidad representa una forma de legitimación política de la insurgencia, la violencia y el narcotráfico.

Este entorno institucional que favorece la ilegalidad, permite el fortalecimiento del crimen organizado y la oferta de protección por actores ilegales creando economías guerra por parte de los grupos rebeldes y del establecimiento mismo, el que no sólo apela a la ilegalidad sino que se apoya en ingresos nacionales con impuestos y ayudas internacionales. Un segundo planteamiento que según investigadores del Banco Mundial también hace parte fundamental de la “Trampa del Conflicto” es la posibilidad de empleo para los hombres jóvenes, es decir, el reclutamiento de ese sector de la sociedad tanto a las filas del ejército como a la de los grupos ilegales en armas.

Por un lado, la pobreza, bajo ingreso económico y el subdesarrollo a nivel general –más acentuados en las áreas rurales– crea un clima favorable para el ingreso de jóvenes a grupos insurgentes con liderazgo regional en busca de seguridad y autodefensa armada en una

---

<sup>8</sup> Collier, P. (2001), “Causas económicas de las guerras civiles y sus implicaciones para el diseño de

“bifurcación del orden y la legitimidad, en la que la supervivencia reina sobre los motivos, las balas sobre los ideales y la guerra sobre la vida”<sup>9</sup>

Y por otro lado, está el grupo de jóvenes que se une al Ejército Nacional, debido a las pocas posibilidades de trabajo en cualquier otro campo y la necesidad del mismo para sostenerse. El joven puede estar en desacuerdo con las políticas de guerra, con su integración en el ejército, pero no ve otra salida para llevar una vida decente. El alto número de personas que se ven obligadas a integrar tanto un grupo legal como ilegal, es otra de las consecuencias del conflicto.

Y por último, en la “Trampa del Conflicto” se crea una situación en el ámbito político interesante para la continuación de la guerra, por un lado se empieza a valer de formas para su sustentación y ejercicio de influencias por medio del populismo o la demagogia, y por el otro se esfuerza por eliminar las diferencias entre los bandos involucrados en el conflicto y éste quede con vía libre para mantenerse, perdurar y perpetuarse.

### **Las FARC: La transformación del conflicto armado colombiano**

Para comprender algunos rasgos del conflicto armado que soporta Colombia y ampliar el primer factor responsable de la aceleración de los índices del secuestro en el país, resulta importante mediante la caracterización de las organizaciones que por años, ha entrenado el Estado: Las FARC. Tienen su origen a finales de la década de los años cuarenta, cuando el Partido Comunista Colombiano impulsó a los grupos de autodefensa campesina como respuesta a la violencia oficial ejercida por aquel momento. El 22 de octubre de 1942, el Comité Central del PCC desde la clandestinidad, propuso al pueblo y al proletariado replicar a la violencia.

En muchas ocasiones han atribuido el origen histórico de las FARC a las autodefensas campesinas en los años 50. Eduardo Pizarro en su artículo “Una democracia asediada” expresa su desconcierto ante las afirmaciones de diversos analistas que han atribuido el origen a la década de los 50.

“Es impactante la ignorancia con respecto a los orígenes históricos de las FARC, incluso, en el caso de destacados analistas quienes contra toda evidencia histórica, siguen sosteniendo el origen espontáneo de las autodefensas campesinas en los años 50 y su transformación posterior en un brazo del Partido Comunista. Véase

---

políticas”, en Revista Malpensante, Lecturas paradójicas, No. 30.

<sup>9</sup> PNUD (2003) Conflicto: Un callejón sin salida. Informe anual sobre Desarrollo Humano-2003 Colombia.

por ejemplo, Alfredo Rangel, Las FARC-EP: Una mirada actual, en Malcom Deas y María Victoria Llorente, quien sostiene erróneamente que las FARC-EP han pasado por sucesivas transformaciones (...) que las han llevado a ser un grupo espontáneo de autodefensa campesina a ser un movimiento agrarista en busca de ideología política que posteriormente se convirtió en un instrumento estratégico del Partido Comunista Colombiano (...). En el mismo error incurre León Valencia”.<sup>10</sup>

Pizarro LeónGómez señala que “La combinación de formas de lucha no nació de un dogma marxista (...). El origen del movimiento armado comunista en Colombia se puede rastrear al Comité Central del Partido Comunista reunido a finales de 1950, en el que se firmó que “los comunistas deben proceder a organizar la autodefensa de los trabajadores en todas las regiones amenazadas por ataques reaccionarios. Pero las acciones armadas no deben considerarse todavía como la forma fundamental de lucha, ya que en este periodo lo más importante es impulsar y organizar la resistencia de las amplias masas” (Pizarro LeónGomez, 1989:9).

En 1958 el presidente Alberto Lleras Camargo<sup>11</sup> en el inicio del Frente Nacional, impulsó la política de paz y amnistía, pero unas guerrillas iniciaron un importante movimiento llamado “colonización armada” bajo la modalidad de autodefensa campesina. En 1964 en Marquetalia, Tolima, en la I Conferencia Guerrillera se creó el llamado Bloque Sur. Luego, dos años después, en la II Conferencia Guerrillera en el Río Duda, Meta, el Bloque Sur cambia de nombre por Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Desde los planteamientos de Pizarro, el cambio de nombre de debe al cambio de de voluntad de 350 hombres, expresada en términos estratégicos. Pasaban de una actitud defensiva a una ofensiva Para este entonces, y luego de una grave derrota militar, este grupo iba en crecimiento paulatino, lento y desequilibrado. Pocos hombre hacían parte del lentísimo reclutamiento y el dominio territorial era limitado. Más tarde en 1978 tras varias conferencias, las FARC alcanzaban los mil hombres. (Pizarro: 2004:86).

---

<sup>10</sup> PIZARRO LEONGÓMEZ, Eduardo, (2004) “*Una Democracia Asediada*”, Editorial Norma, Bogotá, Pagina 85

<sup>11</sup> Alberto Lleras Camargo - Bogotá, 3 de julio de 1906 - 4 de enero de 1990- periodista, diplomático, estadista colombiano y presidente por dos periodos. Representó al Partido Liberal en la Cámara de Representantes, después de 45 años de dominio conservador. Jefe único del Partido Liberal de Colombia emprendió una campaña para derrocar el gobierno militar de Gustavo Rojas Pinilla, sobre todo desde los periódicos El Espectador y El Independiente, del cual fue director. Firmó la Declaración de Benidorm en 1956 y en 1957, el Pacto de Sitges, dándole paso al Frente Nacional.

Luego en 1961 en el IX Congreso del Partido Comunista se resuelve que “la Revolución puede avanzar un trecho por la vía pacífica. Pero si las clases dominantes obligan a ello por medio de la violencia y la persecución sistemática contra el pueblo, éste puede verse obligado a tomar la vía de la lucha armada, como forma principal, aunque no única, en otro periodo. La vía revolucionaria en Colombia puede llegar a ser una combinación de todas formas de lucha” (PIZARRO LEONGÓMEZ, 1989:30)

En 1982 luego de la Séptima Conferencia, a la sigla de las FARC, se le suma el EP (Ejército del Pueblo). Esto le dio un matiz adicional creando un punto de ruptura. De inmediato, el proceso de reclutamiento se aceleró y una fuerte oleada de invasión territorial demarcó los pasos de este grupo insurgente. Con este cambio de concepción operacional y estratégica como ejército revolucionarios se duplicó el número de frentes y se replanteó el accionar militar. En la misma conferencia varios objetivos delinearon al nuevo ejército que desde su creación en Marquetalia, no fijaba una dirección. Se identificó la necesidad de implementar el recurso financiero promoviendo el secuestro, la extorsión y el impuesto del narcotráfico (gramaje). (PIZARRO LEONGÓMEZ, 1989:87)

Así mismo, el dominio del territorio cobraba vital importancia a la hora de fijar el objetivo de alcanzar 48 frentes, con el fin de unir a La Uribe (Meta) con Venezuela con propósitos financieros, pues rápidamente se convertiría en un corredor de tráfico de armas. El despliegue de fuerza y la diversificación del movimiento social en el resto del país, serían la categoría estratégica de las FARC. En este proceso de desarrollo y crecimiento de las FARC, otros grupos guerrilleros también estaban en su fase de expansión, entre ellos el EPL y el ELN y por otro lado el M-19, Quintín Lame, y el PRT. En 1984, el acuerdo con el gobierno de Belisario Betancur de una tregua bilateral de tres años y el avance en los cultivos de coca, banano y por su parte la ganadería, soportados por el secuestro y la extorsión, permitieron el fortalecimiento del aparato militar y financiero del grupo insurgente. (PIZARRO LEONGÓMEZ, 1989:36).

La transformación del conflicto armado colombiano durante los años setenta corresponde a transformaciones globales. “La lucha guerrillera rural empieza a darle paso a un método que afianzaba su accionar en las ciudades. Ideológicamente, los grupos insurrectos de esta nueva fase de guerra urbana eran menos dogmáticos y estaban menos comprometidos con las corrientes internacionales del marxismo” (PARDO RUEDA, 2004:455). Estas organizaciones emergen en distintos contextos en Europa, Medio Oriente y Latinoamérica.

En un ambiente de marginalidad las FARC, cimentada en las luchas agrarias y dispuestas a conquistar el centro desde la periferia, tomaron ventaja ante la ausencia del Estado en la zona rural. El Estado dejó en manos de particulares la administración de justicia en la periferia y en

los años 80, gracias al financiamiento de las economías ilícitas, crece el ejercicio del secuestro una de las principales prácticas de la insurgencia. Este instrumento de guerra utilizado por distintos grupos armados, rápidamente impactó amplias capas de la sociedad.

### **Responsabilidad de Medios y Percepción:**

En este contexto, desde hace más de medio siglo de conflicto armado degradado y deshumanizado, se impone al periodismo la necesidad de adentrarse en su historia, sus causas, sus actores y protagonistas, así como sus determinantes y consecuencias. De esta manera, los medios juegan un papel crucial pues como codificadores de la información, resultan ser en gran medida el puente entre la realidad y la sociedad. La verdad es sin duda el primer compromiso y reto de los medios de información, los periodistas, los reporteros y analistas en relación con el conflicto armado en Colombia, un tema tan amplio como vertiginoso. El derecho de los ciudadanos a conocer la verdad y además a no olvidarla, es un requisito insalvable en el proceso de construcción de la verdad judicial y la memoria histórica que a largo plazo, puede desembocar en la reconciliación y la paz.

El eje de análisis mediático y el estudio del periodismo hacia el cubrimiento del conflicto, será desarrollado desde el estudio realizado en noviembre de 2008, por Medios por la Paz- MPP “La palabra desarmada: Futuro del periodismo en Colombia”. Esta obra, en aras de la ética profesional, repasa y analiza el cubrimiento periodístico que se ha hecho en Colombia del conflicto armado durante los últimos diez años. El balance se realiza a la luz de nueve autores que desde la perspectiva de la comprensión del conflicto, logran comprender su trascendencia y lo que se desencadena del mismo.

En primer lugar, Camilo González y Álvaro Sierra abordan el tema del periodismo, conflicto y posconflicto desde un punto de vista crítico y plural bajo los desafíos del oficio en Colombia. Se evidencia, a partir de Camilo González Posso, ex ministro de Salud y magíster en economía, el periodismo como un oficio con nuevos retos por las transformaciones en el escenario político y las confrontaciones armadas. El autor realiza un paralelo entre el cambio del escenario político y su repercusión en el cubrimiento del conflicto actual.

Según el autor, los medios de comunicación tienen dos vías posibles de acción: no desafiar el pensamiento oficial o adoptar criterios tendientes al equilibrio en la información y análisis político. Un punto neurálgico en su análisis es la definición que el gobierno actual ha establecido de la palabra “conflicto” como simples acciones terroristas, suprimiendo del lenguaje oficial los términos “conflicto armado interno” e “insurgencia armada”. Hasta este punto, resulta

interesante para analizar el cubrimiento del periodismo bajo el nuevo lenguaje utilizado por el gobierno, que marca una diferencia trascendental para el análisis del cubrimiento noticioso.

En segundo lugar, Álvaro Sierra expone los elementos para el cubrimiento del conflicto y el posconflicto en Colombia. Analiza la situación actual de la política y el conflicto armado y el papel y reto de los periodistas y medios para informar de manera independiente y calificada. De la misma manera en que Camilo González trata la eliminación del término conflicto, Álvaro Sierra toma la concepción del posconflicto como punto neurálgico en su análisis. Afirma que es difícil de hablar de un posconflicto en Colombia, pues el conflicto armado interno sigue activo en la actual coyuntura nacional, un conflicto armado que debe entenderse como un proceso que va de la paz a la guerra y a la paz.

Separa de manera esquemática tres fases: preconflicto (acumulación de síntomas y tensiones del conflicto); conflicto abierto (estallan las hostilidades, desplazamiento y masacres); y posconflicto (trámite no violento de los conflictos o Nation-Building). Colombia, presenta elementos propios del conflicto abierto y de posconflicto (Ley de Justicia y Paz). En este último, hay acuerdos que fracasan o se incumplen y pueden dar paso a nuevos conflictos armados.

Esta perspectiva es importante a la hora de analizar el conflicto armado colombiano y las facetas en las que se encuentra respecto al papel de los medios. El autor lo sitúa en la Colombia que sufre los horrores de una periferia abandonada por el Estado, postrada y marginal y lo aleja de la Colombia próspera y moderna de la capital. Asimismo, sobre los periodistas, identifica que mientras en algunos lugares la prensa parece pertenecer al primer mundo, en otros simplemente sobrevive a las amenazas a sus periodistas.

La presión sobre los medios y el control de Estado en los “destapes” noticiosos no es novedosa ni mucho menos desconocida. Este se refleja en el tratamiento que se le da a las noticias de conflicto en televisión y en la línea editorial de radio y periódicos. González Posso califica a RCN como instrumento de propaganda gubernamental y a partir de esto, argumenta la importancia del equilibrio informativo frente a los principios y valores de un Estado Social de Derecho, como el respeto a los derechos humanos y la condena a los crímenes de guerra y lesa humanidad, siendo la comunicación fundamental para la garantía de los derechos. El mayor reto para el periodismo en el desenlace del conflicto, bajo los planteamientos de González, es la contribución a la verdad y la memoria, darle voz a las víctimas y la construcción de escenarios de diálogo incluyentes y pluralistas.

“La popular tesis de que “el país está cada día mejor” no es sólo resultado de enfatizar los cambios ocurridos en materia de seguridad y la disminución de los índices de violencia desde el

2002; es, además, reflejo del estado de negación en el que viven amplias capas urbanas frente a los estragos y la magnitud del conflicto armado interno, con su conciencia reafirmada por el continuo flujo de propaganda oficial: “¿Conflicto armado? No, aquí lo que hay es unos grupos de bandidos exitosamente combatidos por el gobierno y al borde de la extinción. Nada más”<sup>12</sup>

Frente a esta realidad tan dinámica como compleja, resulta importante el papel de los medios a la hora de poner en la agenda pública temas sobre los graves problemas que encara el país o alimentar el estado de negación, pues en las últimas décadas el conflicto armado ha copado las agendas de los medios. En palabras de Van Dijk, los medios alimentan un proceso de construcción discursiva de la realidad desde la cual se ejerce y reproduce el poder en las sociedades: “Considero que el poder de las élites es un poder discursivo, pues a través de la comunicación se produce lo que se denomina una manufacturación del consenso: se trata de un control discursivo de los actos lingüísticos por medio de la persuasión, la manera más moderna y última de ejercer el poder. Los actos son intenciones y controlando las intenciones se controlan a su vez los actos. Existe entonces un control mental a través del discurso. Es muy interesante llegar a la conclusión de que los actos de la gente, en general, son actos discursivos”<sup>13</sup>

## **Contexto**

### **Los conflictos y la información**

Vincenc Fisas dice que hay formas diferentes de clasificar los conflictos. Que en su texto la clasificación más clara es el tipo de Estado.

En el caso colombiano, vemos como el proceso de democratización ha estado estrechamente ligado a un proceso de paz. Primero, porque el país ha presenciado un conflicto armado que empezó hace más de 60 años, por lo que el ámbito político, económico y social ha estado permeado por la violencia y segundo, por ser un Estado inestable e incapaz.

---

<sup>12</sup> GONZÁLEZ, Camilo; et al, (2008), “*La palabra desarmada, Futuro del periodismo en Colombia*”. Corporación Medios Para La Paz- MPP, Bogotá. Colombia. Página 38.

<sup>13</sup> VAN DIJK, Teun A. (1994) “*Estructura Discursiva y Cognición Social*” Cátedra UNESCO. Sesión 4 Lectura 1, paginas 1-18



Fisas expone que cuando un país presenta oposición armada la solución más fácil es apelar a la violencia. Sin embargo, esto no quiere decir que sea la salida más adecuada, es una solución a corto plazo, pero no mediano o largo plazo. Y qué otra situación más pertinente para corroborar esta afirmación de Fisas que el contexto colombiano, en el que para combatir grupos alzados en armas, se usan las armas de la fuerza legítima para combatirlos y en algunos casos sin importar los medios, sino los resultados que se limitan a la eliminación.

En esta dinámica del conflicto tanto los agentes legales como ilegales entran a conformar la agenda pública de una nación. En Colombia los medios de comunicación determinan la agenda pública y el estado de opinión, que provienen - por nuestra situación y contexto- del conflicto armado: las FARC, los paramilitares y el estado.

Los medios son los encargados de informar por medio de imágenes y palabras las verdaderas causas del conflicto. Claro, si nos limitamos a la verdadera labor del periodismo de informar veraz e imparcialmente los hechos que se suceden en una sociedad con un método objetivo.

Para poner un ejemplo claro de la colaboración que prestan los medios para exponer la situación actual de nuestro país en conflicto, podríamos referirnos a las pruebas de supervivencia, que nos corroboran una vez más que el país sí está en conflicto, que existen personas en cautiverio privadas de la libertad, a las que se les están violando sus derechos no solo como ciudadanos sino como seres humanos.

Sin embargo, la información es manipulada según una serie de intereses y los periodistas estigmatizados según la información que proporcionan, sobre todo si está hecha alusión a alguna gestión negativa por parte del poder. La reconstrucción social del Estado se realiza por medio del territorio, es decir, posesionándose democráticamente en sectores de la sociedad donde el Estado permanecía ausente. En conclusión la crisis del derecho actual reside en que los combatientes de hoy en día ignoran las reglas de la ley humanitaria.

### **Gobierno Álvaro Uribe Vélez: Seguridad Democrática, un barrido de 8 años de gobierno.**

“El conflicto se ha vuelto una rutina”, según el Informe Nacional de Desarrollo Humano 2003 “Conflicto Callejón con Salida”. Y claro, esto no solo por los casi 60 años de duración, sino también por la degradación que en este se presenta. La rutina no solo hace parte de los actos, sino también de los discursos y de los fracasos, así pues, se puede afirmar que la degradación del conflicto armado en Colombia es vidente. Las FARC, el ELN, las AUC y el Estado han fracasado cada uno a su manera: Los primeros (grupos insurgentes) no actúan con ánimo de revolución, sino de guerra y el segundo (Estado), en vez de hacer énfasis en el ámbito político, sus intentos por buscar la paz están fundamentados en la fuerza, lo militar, los canjes, las

garantías etc., como lo hemos podido ver en las mesas de negociación. Cada uno de estos actores -como lo afirma el texto- actúa más con codicia que con fe.

En el caso específico de Colombia, la forma adaptada por los diferentes sectores políticos ha traído como consecuencia un sistema de interacción en el que el ejercicio de la fuerza y la violencia forman parte fundamental de las dinámicas de construcción de sociedad.

Un ejemplo aun más particular y pertinente para este análisis es la política de Seguridad Democrática. En el 2002, Álvaro Uribe Vélez fue elegido por el pueblo colombiano con un claro objetivo: ganar la guerra y así mismo acabar con las FARC, como lo indicaban sus promesas. En aquel entonces, Colombia era un país bañado en sangre por el conflicto interno y atravesaba por uno de los momentos más complicados con los grupos al margen de la ley ya que un ciclo fallido de negociaciones con la insurgencia estaba culminando y las cifras de homicidios y secuestros se encontraban entre las más altas del mundo.

Después de un fallido proceso de paz con las Farc, el país atravesaba por una situación que, de continuar la tendencia que existía, estaba encaminada a ser un estado fallido. De los tres pilares del mandato Uribe (seguridad democrática, cohesión social y confianza inversionista) que comenzó ese año, la seguridad fue tal vez el más visible y el que más repercusiones tuvo nacional e internacionalmente. Los ataques y el hostigamiento provenían de todas las direcciones. Paramilitares quienes en ocasiones apoyados por el Estado arremetían contra campesinos bajo la más macabra estrategia contrainsurgente para recuperar territorios. Los guerrilleros tomaban pueblos a punta de explosiones sembrando temor y caos. El secuestro estaba a la orden del día.

Ante el desolador panorama, Uribe se convirtió en el símbolo de mano dura contra la violencia. A este punto los grupos al margen de la ley habían enmascarado su norte político con los actos de barbarie cometidos. Rápidamente Uribe recibió el respaldo mayoritario de la población. Las condiciones externas favorecían su candidatura: El plan Colombia aprobado desde el gobierno de Andrés Pastrana había fortalecido a las Fuerzas Armadas. Los retos a los que se enfrentaban, desafiaba la confianza de los más crédulos. Sus objetivos fundamentales eran lograr el control de todo el territorio en manos de la insurgencia, reconstruir la institución como órgano de control y lograr la protección de la población civil.

A partir del gobierno de Álvaro Uribe Vélez, la situación política, económica y social se ha transformado, y el conflicto ha alcanzado repercusión internacional. Además, la inclusión de las políticas de Seguridad Democrática desarrolladas por el gobierno, han sido un factor influyente en el tratamiento que los medios de comunicación le han dado a la guerra. Incluso, el

gobierno de Uribe acuñó el concepto de postconflicto, como si ya hubiese finalizado el enfrentamiento con los distintos grupos armados.

En la era Uribe, en grandes rasgos, sus mayores aciertos se vieron reflejados en materia de seguridad. Un balance de seguridad en el periodo de Álvaro Uribe Vélez, publicado por el medio independiente de información “La Silla vacía”<sup>14</sup>, expone los siguientes puntos que evidencian los logros y fallas del gobierno. La inversión o inyección financiera que se logró a través del Plan Colombia- legado del gobierno anterior- fue la base de planes y programas económicos. “Se estima que en total el gobierno estadounidense ha invertido cerca de ocho mil millones de dólares”. La profesionalización de la fuerza pública se materializó con la creación de Comandos conjuntos, la jefatura de operaciones especiales conjuntas –Joec- y de grupos elites de policía y ejército. El tercer lugar, el desprestigio de las FARC, quienes se vieron presionadas política y militarmente. “14.434 desmovilizados, según cifras oficiales- quebraron además la confianza al interior de las mismas.” Así mismo, hubo una disminución del número de homicidios en el país “Según Medicina Legal, hoy Colombia tiene una tasa de 39,39 homicidios por cada 100 mil habitantes. Esta tasa es inferior a 2002, cuando era de 67,34. El momento más bajo de la era Uribe fue 2008, cuando la tasa fue de 34,31 homicidios por cada 100 mil habitantes”. Un quinto acierto, aunque polémico, fue la Desmovilización paramilitar. De igual forma, la creación de diez nuevos centros penitenciarios en Bogotá, Medellín, Cúcuta, Yopal, Florencia, Popayán, Puesto Triunfo, Acacias, Guaduas y Jamundí.

Por otro lado, cinco han sido las fallas más evidentes durante su gobierno, las cuales, un gran porcentaje de la población desconoce, pues suelen minimizar las deudas ante los aciertos en materia de seguridad, sin reconocer que graves fallas estructurales han tenido campo en el escenario político y social. Por ejemplo, las víctimas del conflicto armado y las víctimas de estado, han tenido una gran repercusión a nivel internacional. Las cifras e índices a diferencia de las cifras de secuestros perpetrados por ejemplo, son cifras que han ido en crecimiento y los medios analizados no evidenciaron, como mostraremos en el análisis de medios. Así mismo, la seguridad en las ciudades es una problemática latente y vigente. Un tercer aspecto, es el narcotráfico, en donde la relación del macro crimen y el micro crimen superan la competencia de las autoridades.

---

<sup>14</sup> CORRALES J, Diego. (Lunes 2 de Agosto de 2010). Bogotá. “*Balance de seguridad del gobierno Uribe*”. La silla Vacía. En Línea. Disponible en <http://www.lasillavacia.com/historia-invitado/17039/diego-corrales-jimenez/balance-de-seguridad-del-gobierno-uribe>. Fecha de consulta: 7 Mayo de 2011.

Otros dos factores han sido claves en la internacionalización del conflicto. A partir de los conflictos que se han presentado con los países vecinos, debilitaron en un momento las relaciones bilaterales. Dichos conflictos, dejaron no solo un quebrantamiento diplomático, sino en pérdidas económicas significativas en la frontera y la región fronteriza. Así mismo, la legitimidad de las instituciones, fue sin duda, un controversial episodio, que se vio cuestionado por la ilegalidad y el abuso del poder en las acciones como los falsos positivos y las “chuzadas” del DAS.

Luego, en el 2006 Álvaro Uribe Vélez, quien fue reelecto con la política de solucionar el conflicto armado con una lucha incansable entre el ejército nacional y el militar de los insurgentes, basándose en que el conflicto colombiano solo se debe a la presencia de los rebeldes y que una vez se estos se eliminen Colombia saldría del conflicto, y como medio la violencia y el ataque militar. Este, es precisamente el año seleccionado por esta investigación, específicamente el periodo comprendido entre julio a diciembre del año de la reelección, con el fin de identificar dos puntos claves atreves de dos delitos, secuestro y desaparición forzada.

En primer lugar, los avances en materia de seguridad del gobierno de Uribe, y exponente, el secuestro como delito que mostró un significativo descenso en las cifras analizadas a partir del 2002 y su respectivo análisis en el 2006. Del mismo modo y en contraposición, la exposición de un crimen de estado como lo es la desaparición forzada durante el mismo gobierno, exponente de la mayor debilidad en el proyecto de seguridad. En segundo lugar el despliegue informativo que se le dio en el El Tiempo y El Espectador a estos dos delitos, la prominencia de uno y la ausencia del otro y así entender, hasta qué punto la sociedad está inmersa en un estado de negación hacia el conflicto armado, reduciéndolo a un fenómeno de criminalidad que el gobierno combatió con éxito, minimizando otros como la desaparición forzada y la influencia de la divulgación de unas noticias y otras no, en el colectivo social.

### **Precisiones de análisis:**

A lo largo de esta investigación, diversos factores han caracterizado el análisis como la conceptualización de los medios de comunicación, rutinas de investigación, el conflicto armado colombiano, los grupos insurgentes, los delitos como el secuestro y la desaparición, la demanda mediática y la influencia de medios en la sociedad. Sin embargo, es importante aclarar ciertos términos que en el análisis tendrán lugar, con el fin de delimitar el terreno de investigación. Así pues, desde el papel de los medios masivos, centraremos la intención en los medios que transmiten significados e información de contenido, en este caso dos medios impresos: El

Tiempo y El Espectador. Dejaremos de lado aquellos medios como la radio y la televisión, por razones de preferencias.

Del mismo modo, el periodo seleccionado comprendido entre julio y diciembre de 2006, son los meses iniciales del segundo mandato de Uribe, elegido para analizar el comportamiento de la prensa sobre los delitos de secuestro y desaparición forzada. Estos dos últimos, son los dos delitos seleccionados dentro de la política de seguridad democrática. Con el fin de realizar un estudio riguroso y balanceado, se escogió un delito que demostrara los avances y aciertos de las políticas de seguridad, y por otro lado, la invisibilidad de un atroz delito, que al parecer, solo hace parte de pocos sectores de la sociedad y el olvido de aquellos que cegados por los triunfos del uribismo, minimizan.

### **Prohibiciones terroristas en conflictos armados.**

El Derecho Internacional Humanitario se aplica a las situaciones de conflicto armado y a los actos de terrorismo cometidos en periodos de conflicto armado. Este derecho define al *conflicto armado* como una disputa entre estados, o dentro de un mismo estado en el que las armas y la violencia son declaradas el camino para confrontar el conflicto. El terrorismo por su parte es un fenómeno social que cuenta con numerosas variables que hacen imposible su definición.

En la Convención para la Prevención y Represión del Terrorismo, *el terrorismo* se define como “hechos criminales dirigidos contra un estado y cuyo fin o naturaleza es provocar el terror en personalidades determinadas, en grupos de personas o en el público”. Sin embargo, esta definición está restringida, pues si se piensa que el terrorismo son actos dirigidos únicamente hacia un estado, se está ignorando la realidad de los actos terrorista de los últimos años.

Cada acto de terrorismo tiene una realidad específica, por lo que no se podría dar una definición global. Sin embargo, hay un aspecto específico que todos contienen: están “prohibidos sin excepción por la legislación interna de todos los estados y son objeto de persuasión y castigo según el Derecho Penal Nacional”.

Ahora bien, es preciso mencionar que los actos de terrorismo están prohibidos en tiempos de guerra, en conflictos armados internacionales y en conflictos armados no internacionales.

Los actos de terrorismo en tiempos de guerra son difíciles de identificar, pues la guerra es inherente a la violencia injustificada, y por lo tanto al terrorismo. Por esta complicada distinción ha sido indispensable diferenciar dos tipos de violencia dentro de la guerra: por un lado

encontramos la *violencia lícita*, regida por leyes de guerra, donde los miembros de una parte del conflicto armado tienen derecho a participar directamente en las hostilidades. Por el otro lado, encontramos la *violencia ilícita* en la que los métodos y medios de combate ni se respetan, ni se acatan.

El Derecho Internacional Humanitario se aplica a los conflictos armados internacionales, que son hostilidades entre estados. Las prohibiciones impuestas por este derecho en este aspecto son dos. La primera de ellas son las normas que restringen los métodos y medios de guerra, y la segunda de ellas expone las normas relativas a la protección de las personas en poder del adversario contra los actos arbitrarios y la violencia. Los estatutos de este derecho les dan protección a todas las personas civiles que se vean afectadas por algún acto de terrorismo. Sin resguardar a los integrantes de las fuerzas armadas, pues en una guerra se puede llegar a usar el terrorismo, como arma de combate contra el adversario. Se les brindará protección solo en el momento en que se rindan. Es decir, que una vez más las disposiciones de este derecho confirman que el terrorismo no está autorizado como método de guerra.

Es evidente que según el Derecho Internacional Humanitario, también en los conflictos armados internos están totalmente prohibidos los actos de terrorismo de cualquier índole que atenten contra personas que no participen directamente en el conflicto. El sector de la población por el que vela este derecho es muy amplio, ya que en los conflictos no internacionales las prohibiciones y protecciones de las personas involucradas directa o indirectamente, carecen de una distinción (combatientes, civiles). La prohibición de los actos terroristas contra la sociedad civil, abarca tanto a las fuerzas armadas gubernamentales, como a las disidentes.

### **Conflicto y posconflicto: Un país, una realidad.**

Otro tipo de precisiones conceptuales han sido interesantes en esta investigación. Aquella supresión del término conflicto ha dado paso a definiciones culturales a la política de seguridad democrática, enmarcando una sociedad “equilibrada” y con problemas completamente exógenos a la realidad nacional a la violencia como actos producidos por terroristas-narcotraficantes en negocios ilícitos. A partir de esta idea, los reporteros y periodistas en el contexto entre la guerra y la paz, los cuales deben quitarse la camisa de fuerza que le impide aprender los conocimientos y escudriñar más allá de lo evidente, de lo oficial.

Esta perspectiva es importante a la hora de analizar el conflicto armado colombiano y las facetas en las que se encuentra respecto al papel de los medios. Colombia sufre los horrores de una periferia abandonada por el Estado, postrada y marginal y lo aleja de la Colombia próspera y moderna de la capital. Así mismo, mientras en algunos lugares la prensa parece pertenecer al

primer mundo, en otros simplemente sobrevive, con periodistas amenazados. (Sierra: 2008: 32). La operación retórica del presidente Álvaro Uribe en la definición del conflicto como “amenazas terroristas” y la popular frase “el fin del fin”, destacando una serie de situaciones como el narcotráfico y las “nuevas bandas criminales” minimiza otros como el desplazamiento, la desaparición, el rearme de los desmovilizados, las minas anti persona: reducir el conflicto armado a fenómeno de criminalidad.

Para entender dicho planteamiento el autor no sólo responde a sus objetivos políticos, sino a un sentimiento arraigado en las capas medias y altas urbanas, que en este estado de negación, viven alimentadas por la propaganda oficial. Y como una enfermedad, hastiados del conflicto, buena parte del país urbano se niega a reconocerlo.

“La popular tesis de que “el país está cada día mejor” no es solo resultado de enfatizar los cambios ocurridos en materia de seguridad y la disminución de los índices de violencia desde el 2002; es, además, reflejo del estado de negación en el que viven amplias capas urbanas frente a los estragos y la magnitud del conflicto armado interno, con su conciencia reafirmada por el continuo flujo de propaganda oficial: ¿conflicto armado? No, aquí lo que hay es unos grupos de bandidos exitosamente combatidos por el gobierno y al borde de la extinción. Nada más”<sup>15</sup>.

Frente a esta realidad, tan compleja como dinámica, resulta importante el papel de los medios a la hora de poner en la agenda pública temas sobre los graves problemas que encara el país o alimentar el estado de negación, pues en las últimas décadas el conflicto armado ha copado las agendas de los medios.

Un problema importante de identificar, es precisamente que el periodismo colombiano cubre los elementos propios del posconflicto con las lógicas con las que se han venido revistiendo por años el conflicto armado. Los Procesos propios del conflicto son: Evolución de la guerra, Negación de la guerra, Los diálogos con los grupos armados al margen de la ley, La evolución de la política de Seguridad Democrática, Las violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al DIH. (Falsos positivos)., La guerra contra las drogas, Minas anti persona, Reclutamiento de menores de edad, Situación de los refugiados Por otro lado los procesos propios del posconflicto son: Procesos de desmovilización, Desarme y reintegración, Justicia transicional o restaurativa, de verdad, justicia y reparación. (Sierra:2008:42)

El discurso oficialista de Uribe, caracterizaba el conflicto armado interno, como “una amenaza terrorista” la cual estaba en su fase final de extinción por la vía militar. Según la versión oficial en Colombia no hay conflicto armado, no hay grupos insurgentes o al margen de la ley, sino bandido y terroristas, en un país en posconflicto que avanza con éxito en la eliminación de “narcoterrorismo” y la victoria de la democracia. (Sierra: 2008: 36).

Para esta investigación, consideramos que Colombia es un país en conflicto armado interno, con procesos propios del conflicto, con grupos insurgentes al margen de la ley y con un estado centralista. Partimos de la idea de un país que se debate entre la pobreza y la insurgencia, así como de un gobierno de grandes avances y grandes errores. “No se puede hablar de posconflicto en Colombia sin hablar de conflicto armado. (...)Un Conflicto armado es entendido como un proceso que va de la paz a guerra y a la paz”<sup>16</sup>. Desde Álvaro Sierra y esta perspectiva, definiremos conflicto armado, como la suma de periodos que van desde la paz a la guerra y de la guerra a la paz. No es solo el periodo de choques armados, sino la suma de periodos en los que la ausencia de enfrentamientos pasa gradualmente y al cabo de un tiempo, por diversas vías (acuerdos, pactos, victorias, derrotas), se llega a fases de reconstrucción y conciliación.

Claudia López, investigadora y analista política, analiza el periodismo para la democracia Vs. el periodismo para la gobernabilidad, bajo la concepción del periodismo como una forma de ejercer de manera colectiva el derecho individual a la libre expresión: principio fundamental de la democracia liberal. Hasta este punto, lo esencial en el ejercicio del periodismo la democracia es la responsabilidad social del periodista. “Como baluarte de la democracia, el deber del periodista, además de la verdad y la objetividad, es hacer explícitos los riesgos que los hechos que informa tienen para la democracia, y no confundirlos con los efectos que tienen para la gobernabilidad del gobernante de turno”<sup>17</sup>.

En la actualidad, la lucha de intereses ha sido inevitable en un mundo de conglomerados empresariales y de comunicación en el mercado de la información, y aquí es vital la independencia, veracidad y objetividad del periodismo. Al final de su análisis propone una alternativa: la autorregulación, una iniciativa de los propios medios y sus periodistas, según la cual, siempre que exista un conflicto de intereses éste se hace público en el momento de presentar la información relacionada con el tema del conflicto.

---

<sup>15</sup> GONZÁLEZ, Camilo; et al, (2008), “*La palabra desarmada, Futuro del periodismo en Colombia*”. Corporación Medios Para La Paz- MPP, Bogotá. Colombia. Página. 38

<sup>16</sup> GONZÁLEZ, Camilo; et al, (2008), “*La palabra desarmada, Futuro del periodismo en Colombia*”. Corporación Medios Para La Paz- MPP, Bogotá. Colombia. Página 52

<sup>17</sup> GONZÁLEZ, Camilo; et al, (2008), “*La palabra desarmada, Futuro del periodismo en Colombia*”. Corporación Medios Para La Paz- MPP, Bogotá. Colombia. Página. 85



En Consecuencia, al hablar sobre el delito del secuestro, nos referiremos al delito perpetrado por las FARC. Se dejará de lado las cifras obtenidas por los paramilitares, ELP, ELN y demás grupos armados. Así mismo, al referirnos a las víctimas del conflicto, hablaremos con especialidad, sobre la desaparición forzada por parte de agentes del Estado o grupos o individuos que actúan con su apoyo. Los adjetivos que acompañan a la definición de la desaparición "forzada" o "involuntaria" son empleados con el fin de distinguir este concepto restringido del concepto más general de aquellos desaparecidos que pueden serlo como resultado de accidentes o calamidades, así como a la de los combatientes en el campo de batalla, a los que también se les refiere como "desaparecidos en combate".

En cuanto al análisis de prensa, analizaremos las noticias a la luz de indicadores de identificación e indicadores de contenido. Los indicadores de identificación, nos permitieron hacer un análisis cuantitativo (Número de noticias, el medio en que se publicaron, la temática que manejaban, si tenían o no tenían firma, el género noticioso tales como breves, entrevistas, reportajes o informes especiales; la sección en la que se publicaron las piezas informativas, y el número de imágenes que contenían). Este tipo de indicadores, son de carácter formal y en el observatorio de medios, son los primeros rasgos que emiten información válida y eficaz. .

A lo largo de los 6 meses analizados, en ambos periódicos, se realizó un observatorio bajo los indicadores de identificación mediante los cuales, todas las noticias encontradas fueron analizadas, es decir, las noticias además de pasar por un conteo al dividir las en aquellas que hablaban sobre el secuestro y la desaparición así mismo responden a 7 indicadores que posibilitaron el estudio informativo. Los indicadores son: Número de Muestra, el medio analizado (Tiempo o Espectador); la fecha de publicación de la pieza periodística (dentro del segundo semestre de 2006), el género periodístico al que corresponde (Noticia, Breve, Informe especial).<sup>18</sup>, la sección en la cual fue ubicada dentro del periódico (Nación, Bogotá, Información General y Primera Plana); el autor de la información (Redactor, Corresponsal, Sin Firma u otro); y el número de imágenes o gráficas que contenía la pieza periodística y por supuesto la temática a la corresponden.

Así mismo, indicadores de construcción, exactitud y coherencia informativa se hicieron útiles para analizar las piezas informativas bajo un carácter calificativo: (precisión del vocabulario, calidad del lenguaje, variedad de fuentes, exactitud informativa), permitieron analizar el

---

<sup>18</sup> Fueron escogidos estos tres géneros periodísticos con el fin de dejar de lado la opinión, la crónica y las entrevistas, con el fin de darle mayor objetividad al análisis.

contenido simbólico de las publicaciones. Cada pieza periodística, tiene su propia ficha con los dos tipos de indicadores. Esto, con el objetivo de mostrar con evidencias físicas y de análisis los resultados de esta investigación.

## **II. EL Secuestro: El trofeo de la Seguridad Democrática**

El secuestro es una práctica y preocupación a nivel mundial desde la década de los 70. Es un delito atroz que atenta contra el derecho fundamental de la libertad, implica la cosificación de la persona, con desprecio por su dignidad. “En los 70 hubo en el mundo 259 secuestros con motivaciones políticas. De estos, el 55% sucedieron en América Latina, el 15% en África Sahariana, el 13% en el Medio Oriente y el 5.8% en Asia. En la década de los ochenta, Latinoamérica presentó cerca del 60% de un total estimado de 1.109 secuestros”<sup>19</sup> En el 2005 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la resolución de “cooperación internacional, para prevenir combatir y eliminar el secuestro y así mismo, para presentar asistencia a las víctimas”.

La intensificación del delito ha sufrido dramáticas aceleraciones y diversos factores son atribuibles. En primer lugar el crecimiento está directamente vinculado con los grupos guerrilleros, el desarrollo y ampliación de sus frentes y el dominio territorial. En segundo lugar el crecimiento y florecimiento de los mercados ilegales de estupefacientes y el aumento del desempleo. El desplazamiento en las zonas rurales a causa de la concentración de tierras a manos de la insurgencia, la pelea por el territorio entre Paramilitares y autodefensas a principio de la década de los 60 y 70, provocó un vasto movimiento de campesinos hacia la periferia, generando la búsqueda afanosa de recursos de supervivencia. En muchos casos, esto desembocó en la organización de grupos delincuentes que encontraron en el secuestro una amplia fuente de ingresos.

---

<sup>19</sup> FUNDACIÓN PAÍS LIBRE. (2007) La Gaceta, “*El Delito del Secuestro en los últimos diez años*” una publicación de la Cámara de Comercio de Bogotá, Caese, Centro de Atención al empresario en Secuestro y Extorción y la Fundación País Libre. Numero 25, Diciembre de 2007. En Línea. Disponible en: <http://www.paislibre.org/alfa/images/stories/pdfnueva/GACETAS/GACETA25.pdf>. Fecha de Consulta (Marzo 15 de 2011)

### **Diversificación del delito**

América Latina es reconocida como una de las zonas más afectadas por esta práctica. Existen diversas modalidades tales como el “secuestro express” conocido como el “secuestro a paso” o el “paseo millonario. Otras tendencias comunes son el Secuestro extorsivo económico, el secuestro extorsivo político. Dicho flagelo es característico de grandes ciudades como Bogotá, ciudad de México, Lima y Caracas. Por otro lado, el secuestro colectivo es palpable en países como Colombia, México, Brasil y Venezuela. Del mismo modo, los secuestros extorsivos, con finalidades políticas o publicitarias, siguen siendo hoy en día la preocupación de Colombia, así como un día lo fue en Argentina y el Perú. (Cardona:2007:1)

El Centro Nacional de Datos con el que cuenta Fondelibertad, clasifica el secuestro en dos modalidades según lo establecido por la ley 40 de 1993<sup>20</sup>. Estas modalidades son el secuestro extorsivo y el secuestro simple; luego, subdivide el secuestro extorsivo según la finalidad del plagio en extorsivo económico y extorsivo político. (Rangel:2007:20)

En Colombia las víctimas más afectadas por el delito extorsivo son los hombres que oscilan entre los 30 y 49 años. (83%). En 1998, empezó a popularizarse los retenes ilegales, en donde se plagiaban a los viajeros sin importar condición económica, sexo o edad.

Uno de los delitos más visibles que vivía la sociedad colombiana a finales de la década de los 90 y principios del siglo XXI fue la tragedia del secuestro en su mayoría perpetrado por las FARC. A lo largo de la última década en Colombia se realizaron 23.401 secuestros. A pesar de un drástico descenso en las cifras en Colombia, aún se siguen realizando secuestros extorsivos de tipo político, además de la tensión nacional e internacional en busca de la liberación de los “canjeables”, dejando a más de 23.000 familias víctimas en 11 años. Los grupos guerrilleros han sido los principales responsables, seguido por la delincuencia común y los paramilitares. El 1988 la cifra se acercó a 3000 casos y el 2000, el fenómeno alcanzó su punto máximo con 3.572 secuestrados en un año, posicionando a Colombia como el país con mayor número de secuestrados en el mundo.<sup>21</sup>

El delito del secuestro ha estado determinado por el accionar de los grupos armados ilegales y de la respuesta del gobierno ante este flagelo. La histórica reducción de la extorsión y del secuestro en Colombia ha permitido una evidente reducción en las cifras. “Esto se hace evidente en la tasa de secuestros extorsivos por cada 100 mil habitantes una persona era

---

<sup>20</sup> Se considera esta ley y no la legislación actual contenida en el Nuevo Código Penal (Ley 559 de 200), debido a que las categorías implementadas en el procesamiento de la información partieron de esta reforma.

secuestrada, obteniendo como resultado en el 2005 uno de los años con la tasa más baja en la última década.”<sup>22</sup> Coronel Humberto Guatibonza Carreño, director Antisecuestro y Antiextorción- Policía Nacional .

Del mismo modo, el Coronel Humberto Guatibonza explicó que Colombia, así como otros países en América Latina, son el escenario propicio para el desarrollo de las actividades ilegales. El secuestro es una práctica que ha ido de la mano con el narcotráfico. Las dificultades a nivel cultural y las características históricas propias del país, otorgaron al país una forma muy particular de entretener las actividades ilegales. La creación de organizaciones ilegales, bandas criminales y grupos al margen de la ley encontraron su caldo de cultivo en las debilidades y falencias de un país que en años atrás, le dieron los cimientos al tan temido delito mundial: el secuestro. Es por esto que el aporte internacional y la cooperación judicial internacional resultan importantes en este tipo de problemáticas.

Las estadísticas según la Dirección de Antisecuestro y Antiextorción de la Policía Nacional, demuestran que entre 1996 y el 2006, fueron secuestradas 23.148 personas, bajo la modalidad de secuestro extorsivo. Al realizar un análisis detallado de año por año, se encuentran resultados interesantes. Desde 1996 hasta el año 2000, se evidencia un aumento sustancial del delito, siendo el 2000 el año con mayor número de secuestrados: 3.572. A partir del 2001, el descenso del flagelo se evidencia en la reducción de las cifras y en el 2001 las cifras descienden a 2.918 personas, encontrando más adelante en el 2006, 687 secuestros extorsivos en Colombia.

### **Descenso en las cifras de secuestrados**

De acuerdo con Alfredo Rangel, hoy Colombia está por debajo de la tasa de secuestros por cien mil habitantes de al menos cinco países que en América Latina registran tasas superiores, a saber: México, Ecuador, Brasil, Haití y Venezuela. El sistema de Información Fundación Seguridad y Democracia, en 1998 la cifra se acercó a 3000 casos y en 2000 el fenómeno alcanzó su punto máximo con 3572 secuestros en un año. (Rangel: 2010:60) . Durante varias décadas el secuestro en Colombia era perpetrado por grupos guerrilleros, especialmente el ELN y las FARC. La práctica es relativa dependiendo del sector y territorialidad. En ocasiones la compra de rehenes es una actividad característica de los grupos guerrilleros que acuden a las bandas criminales y en cooperación con la delincuencia común.

---

<sup>21</sup> Pax Chisti, El secuestro, un negocio explosivo. En <http://www.ikvpaxchristi.nl/tempspaans.htm>

<sup>22</sup> GUATIBONZA CARREÑO, Humberto. (2011, 25 de abril de 2011), entrevistado por Neira, M.P, Bogotá

Las Autodefensas Unidas de Colombia ejecutaron 515 secuestros, entre 2002 y abril de 2006. Entre 2002 y abril de 2006, al ELN se le atribuyeron **1.389** secuestros. Entre 2002 y abril de 2006, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc) fueron responsables de 2.211 secuestros; en el 2002 se registraron 990, mientras que en el 2005, la cifra bajó a 198.<sup>23</sup> Según Fodelibertad, una dependencia del Ministerio de Defensa Nacional creada en el año de 1995, la cual asumió las funciones del Programa Presidencial para la Defensa de la Libertad personal, en el 2003 se enunciaron 1225 secuestros y en 2005 se reportaron 369. Si bien las cifras demarcaron un nuevo camino en la historia del secuestro en Colombia, desde Fondelibertad, se reportaron menos de la mitad del número que reportó la Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión de la Policía Nacional.

La respuesta a esto fue la elección de Álvaro Uribe Vélez quien es su trabajo de campaña había prometido “mano fuerte y corazón grande” la cual, dejaba entre ver su principal bandera: la seguridad Democrática. Durante los primeros años de la Seguridad Democrática se vio una evidente disminución del control territorial de las FARC (carreteras) y de los secuestros y las famosas “pescas milagrosas”, actividad delictiva que realizaban los grupos al margen de la ley en las principales vías o carreteras del país, mediante retenes ilegales y capturas forzosas. Poco a poco, la sociedad se llenaba de pánico y terror. Muchos de los propietarios de fincas y haciendas a las afueras de la capital, se negaban a viajar o lo que era peor, tenían que pagar una “vacuna”, cuota o porcentaje mensual que debía dársele al grupo insurgente para asegurar la propiedad, la vida y la dignidad.

Antes esta problemática, la política de Seguridad Democrática, pretendía devolverle a confianza perdida a un país que vivía temerosa y arrinconada por las FARC y demás grupos al margen de la ley. El secuestro extorsivo había invadido las carreteras de miedo. La ilegalidad había sobrepasado los límites nacionales y Colombia estaba en el ojo de la sociedad mundial. En El gobierno de Andrés Pastrana, fallidos intentos de diálogos y diversas falencias en las negociaciones con estos grupos, habían dado como resultado un país con rumbo a la

---

<sup>23</sup> FUNDACIÓN PAÍS LIBRE. (2007) La Gaceta, “*El Delito del Secuestro en los últimos diez años*” una publicación de la Cámara de Comercio de Bogotá, Caese, Centro de Atención al empresario en Secuestro y Extorción y la Fundación País Libre. Numero 25, Diciembre de 2007. En Linea. Disponible en: <http://www.paislibre.org/alfa/images/stories/pdfnueva/GACETAS/GACETA25.pdf>. Fecha de Consulta (Marzo 15 de 2011)

perdición. El control territorial estaba a manos de la insurgencia y el gobierno debilitado veía como la seguridad se salía de las manos. Los cultivos ilegales proporcionaban la segunda entrada económica a los grupos ilegales, y por lo tanto, grandes terrenos están invadidos de corrupción.

Así pues, una de las primeras estrategias del Gobierno Uribe, fue precisamente, tomar el control de los corredores territorial, como Santa Marta Medellín y Cali, y del mismo modo una frontal lucha contra el secuestro. El fortalecimiento del Gaula, conformados por el Ejército Nacional, la Policía Nacional, el CTI y el Das, permitieron la desarticulación de bandas criminales que trabajaban en conjunto con los grupos armados, dedicadas al plagio de personas y por supuesto, el mayor de los objetivos, luchar contra la guerrilla. Los frentes que se dedicaron de manera intensiva a combatir de las FARC, eran el frente 22, 42y y 54 en Cundinamarca. En cuanto a los secuestros realizados de manera colectiva, realizados por la guerrilla en retenes viales n el 2002 fueron secuestradas 698 personas. En 2008 ese número descendió a solo 9 personas, o sea, disminuyó 77 veces (Rangel: 2010:61).

Durante el gobierno de Álvaro Uribe Vélez se creó un Programa contra el secuestro y la extorsión, con las medidas necesarias para la disminución de este delito en el país. Se incrementó el material de inteligencia y capacitación del recurso humano dedicado a las labores de prevención anti extorsiva. El éxito del programa de seguridad en carreteras, permitió un descenso en las cifras de retenes ilegales. Del mismo modo, la política de seguridad, le apostaba a la creación de Batallones de Alta Montaña que permitieron cortar los corredores de movilidad.

En cuanto al secuestro extorsivo, la Fundación Seguridad y Democracia realizó un estudio en los años de reducción del delito. Desde el punto de vista territorio, Antioquia se ubicaba en la zona de mayor criminalidad con el 15% de los casos, Cundinamarca con el 6.5%, el Valle con el 6.3% y Bogotá con el 5.7%. “No obstante comparando el 2002 y el 2008 Antioquia registró una disminución de 95.8% y Bogotá un 75.4%. La disminución más importante ocurrió en Boyacá, donde se pasó de 46 casos a ninguno; en los departamentos de Guainía, Guaviare, San Andrés, Vaupés y Vichada tampoco se registraron casos de secuestro extorsivo en el 2008”<sup>24</sup> Los mismo resultados fueron arrojados por la Fundación País Libre en donde se afirmaba en el Balance y perspectiva para Colombia de 2007, que entre 1998 y el 2007, el 41% de los

secuestradores se encontraban en las regiones de Bogotá, Antioquia y Valle. Los principales autores de secuestro, según el mismo Balance de la Fundación País Libre y el Estudio de la Fundación Seguridad y democracia las FARC fueron responsables del 39% de los plagios extorsivos entre esos años en 26 departamentos , el 20% se le atribuye ala delincuencia común, el 19.5% al ELN y el 6% a las autodefensas.

Así pues, la reducción del secuestro extorsivo entre el 2004 y el 2007, y según los datos arrojados, las cifras demostraron la efectividad de la política pública contra el secuestro y la extorsión. Desde la política de Seguridad democrática, en donde fue muy importante la seguridad en las carreteras, atacando los principales focos de capturas, permitiendo la seguridad de la población y así mismo, la presencia del Estado u órganos responsables en zonas donde el flagelo del secuestro protagonizaba las principales vías y municipios del país.

De los 26 departamentos en dónde las FARC realizaban secuestros en el 2002, en el 2008 dejaron de hacerlo en 9 de ellos: Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Guajira, Magdalena, Putumayo, Sucre y Vichada. En los potros 12 departamentos se redujo el secuestro en un 80% y 90% por ciento: Antioquia, Arauca, Casanare, Cauca, Cesar, Cundinamarca, Distrito Capital, Huila Risaralda, Santander y Valle. Por otro lado los departamentos del Caquetá, Meta y Tolima, los descensos se vieron reflejados en un 60% y en el Chopo, por su parte, aumentó el delito.<sup>25</sup>

En relación con el tiempo que permanecían los secuestrados en cautiverio entre el 2002 y 2008 se presentó un descenso de 93 a 71 días promedio. Nuevamente las FARC, fueron los grupos que mantenían más tiempo a los plagiados con un máximo de 993 días. (Rangel

En este marco podemos entender el comportamiento anual en donde se muestra un claro descenso. En el 2002 pasó de 2.258 secuestros a 2.122; en el 2003 1.440, 800 en 2005 y 686 en 2006. Es decir, que en el 1006 se presentó una baja del 70%, comparado con el primer año de gobierno. Estos datos según el informe de Alfredo Rangel publicado en el informe de Fundación Libre.

---

<sup>24</sup> *Ibidem*

<sup>25</sup> Fundación Seguridad y Democracia, "Dinamica del secuestro extorsivo en Colombia 2002.2008" Revista Coyuntura de Seguridad, No 24, Bogotá, enero-marzo 2009.

De los 27 departamentos en los que se produjo el secuestro en el 2006, en 7 se concentró 54% de los 687 registrados. Sobresalieron el departamento de Meta con 75 hechos que representan el 11% del total, Antioquia con 68 (10%), Tolima con 61 (9%), Valle del Cauca con 48 (7%), Cauca y Cundinamarca con 42 hechos cada uno que equivale al 6% y Nariño con 33 (5%). En 21 departamentos más se produjeron 276 que equivalen al 40%. Todos los departamentos registraron bajas en este tipo de delitos, principalmente en Cesar con )%% menos, Santander (-93%), Antioquia con (-87%), Magdalena (-85%) y Cundinamarca (-815). (Rangel, 2007:21).

La pregunta que surge a partir de estas bajas en las cifras de secuestrados resulta ser pertinente para unos y poco probable para otros. Si bien los índices en la mayoría de los casos, en particular los datos arrojados por la Fundación Libre y estudios realizados por la Fundación de Seguridad Y Democracia junto las cifras de Fondeliberdad coinciden y muestran una satisfactoria disminución en el delito, es de interés conocer si las cifras de secuestrados en esos años, respondían así mismo, a aquellos que morían en cautiverio, eran asesinados o liberados.

### **III. Desaparición Forzada: la otra versión**

La desaparición forzada es un método de terror orientado al control social permitiendo el proyecto totalitario en la zona. Varios elementos componen esta práctica que desemboca en la más crítica impunidad. El aparato de justicia, es sin duda, uno de los elementos más importantes en la búsqueda de la verdad y la legalidad. A pesar de haberse tipificado el delito, son escasas o inexistentes las capturas y condenados por este fenómeno que se generaliza cada vez más. (CINEP & CREDHOS: 2004: 17)

La convención Interamericana sobre desaparición forzada de personas la definió de esta manera: “Desaparición forzada es la privación de la libertad de una persona, cualquiera que fuere su forma, cometida por agentes del Estado o por personas o grupo de personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la negativa de reconocer dicha privación de la libertad o de informar sobre el paradero de la persona, con lo cual se impide el ejercicio de los recursos legales y de las garantías procesales a que tiene derecho la persona” <sup>26</sup>

Se diferencia de los demás delitos por cuatro razones. En primer lugar, la desaparición forzada implica ser un delito sistemático, es decir, son políticamente preconcebidos. Segundo, es un

---

<sup>26</sup> Convención Interamericana sobre la Desaparición Forzada de Personas, 1993.



delito generalizado (gran número de víctimas); tercero, es imprescriptible, no es indultable ni amnistiables. Los autores capturados, no tienen derecho a asilo o refugio, no responden a ningún tipo de inmunidad y son condenados bajo la jurisdicción penal internacional. Y cuarto, sus autores están ligados al poder, "...requieren la movilización de medios de destrucción que sólo el ejercicio del poder puede facilitar a sus autores".<sup>27</sup> Sin embargo esta última es en teoría, pues los casos de captura de responsables son muy pocos en la historia del delito.

Esta práctica ejercida por agentes violadores de derechos humanos del Estado y/o particulares que actúan en su complicidad como instrumento de dominación política es pues, la muestra más clara de exterminio, represión y mutilación de grupos que ante la consideración del poder dominante, no encajan en las políticas de dominio social. Lo natural del crimen, incentiva la impunidad e incentiva el silenciamiento y el olvido premeditado, alimentando la imposición de los agresores.

### **Un crimen asociado a la tortura**

La desaparición Forzada está ligada a la tortura. La atrocidad del delito involucra la caracterización de otro tipo de prácticas que lo acompañan en su definición. La tortura es utilizada por los agresores con el propósito de conseguir información de sus opositores o personas que son consideradas parte de grupos insurgentes o auxiliadoras de los mismos. En muchas ocasiones, las víctimas ni pertenecen ni auxilian grupos al margen de la ley, y sin embargo, caen en la tortura y la desaparición. La linealidad del delito está orientada por la detención arbitraria, seguido por la tortura, el asesinato y posterior desaparición.

El origen del delito de desaparición forzada se remonta a la historia misma de la creación de los Derechos Humanos en 1789 en Francia, por autoridades salidas de la Revolución Francesa. A lo largo del siglo XIX, esta práctica se generalizó en medio de la población, provocando gran número de mortandad en la sociedad. Ante la problemática y sobre todo en la civilización occidental se vió la necesidad de crear organizaciones humanitarias como la Cruz Roja en 1859 y el Convenio de Ginebra<sup>28</sup> en el 1864, en donde se evidencian las primeras tipificaciones internacionales de abusos y delitos o *leyes de guerra* conocidas.

Más tarde, luego de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), el tribunal de Nuremberg en Alemania se encargó de juzgar crímenes de guerra cometidos por los nazis. Se definieron los crímenes de lesa humanidad y se dio a conocer a la opinión pública el origen del método de la

---

<sup>27</sup> COLOMBIA NUNCA MAS. Crímenes de lesa humanidad. Verdad, memoria y lucha contra la impunidad 1966-1998. Página 7, pie de página 1.

<sup>28</sup> Instrumentos de Derecho Internacional Humanitario (Convenios de Ginebra de 1949 y Protocolos Adicionales) En línea. Disponible en: <http://www.acnur.org/secciones/index.php?viewCat=272>. Fecha de consulta (Abril 28 de 2011)

desaparición forzada: El decreto Noche y Niebla de Hitler o Nacht und Nebel, haciendo referencia a las prácticas de represión física y exterminio de quienes estaban en el régimen nazi.

En 1947, a comienzos de la Guerra Fría, se creó en los EE.UU en 1948 la Declaración Universal de Derechos Humanos se considera la desaparición forzada es un delito múltiple que atenta contra un conjunto diverso de derechos fundamentales: el derecho a la vida; el derecho a la libertad y a la seguridad personal; derecho a trato humano y respeto a la dignidad; derecho al reconocimiento de la personalidad jurídica; el derecho a la identidad y a la vida familiar, especialmente en el caso de los niños; el derecho a reparación incluso, mediante la indemnización; el derecho a la libertad de opinión, expresión e información, derechos laborales y políticos.<sup>29</sup> Conforme a la Declaración Universal, nuestra legislación reconoce la vulnerabilidad de los delitos contra la libertad, la seguridad y la integridad física y psicológica de la víctima, en una situación de indefensión (CINEP & CREDHOS 2004: 19).

En el caso de América Latina, varios han sido los casos que tristemente han caracterizado el desarrollo del delito. Entre 1960 y 1990 se evidenciaron los casos más extremos y masivos en países como Argentina, Chile, Brasil, Perú, Uruguay, Ecuador, Guatemala, México, Haití, Honduras, Bolivia, El Salvador, Nicaragua. (CINEP & CREDHOS 2004: 35) En algunos, dominados por dictaduras que durante años se dedicaron a la desaparición de opositores, sino en muchos otros como en el caso de Colombia que “históricamente ha sido conocida como la democracia más vieja de América Latina”<sup>30</sup>.

### **En un contexto de silencio e impunidad**

Desde 1977 aunque sin dictadura formalmente declarada, en Colombia es un delito que ha venido aplicándose indiscriminadamente dejando como consecuencia miles de víctimas sin políticas serias orientadas al respecto. El Gobierno de Alfonso Michelsen (1974-1978), según el estudio elaborado por “Noche y Niebla” del Centro de Investigación –CINEP & CREDHOS- será recordado por el inicio de la implementación de este delito, en activistas políticos en pleno contexto de Paro Cívico, “*el alto mando militar solicitó mayor libertad para castigar con mano*

---

<sup>29</sup> Instituto de Estudios Políticos para América Latina y África (IEPALA). *Curso sistemático de derechos humanos*

<sup>30</sup> CINEP & CREDHOS (2004). “*Barrancabermeja, la otra versión, paramilitarismo, control social y desaparición forzada 2000-2003*”. Banco de Datos de Violencia Política. Panorama de Derechos Humanos, Noche y Niebla, y violencia política en Colombia., Editorial Códice Caso tipo No.3 Página 35.

*dura a los que, a su juicio, eran delitos contra el Estado, petición que se les concederá recién inaugurado el siguiente gobierno”, en cabeza del presidente Julio Cesar Turbay Ayala (1978-1982)*<sup>31</sup>

La Asociación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos -Asfades- registró desde 1982 hasta 1992, 1.500 desaparecidos entre estudiantes, campesinos sindicalistas y dirigentes de movimientos políticos<sup>32</sup>. En el 2000 (749 casos) y 2001 (1604); 2002 (1358); 2003 (1188), es decir, 4.199 entre 2002 y 2003. En la actualidad, Naciones Unidas revelan 15.600 víctimas de desaparición forzada.<sup>33</sup> Las organizaciones de derechos humanos hablan de 24.000, “El mayor número de casos tuvo lugar entre 1982 a 1986 y del 2002 a la fecha.

En la legislación interna del país, luego de varios aportes del sector progresista de la sociedad, fue consagrado como delito por el artículo 1° de la ley 558 de julio 6 de 2000 de la siguiente manera:

*“Artículo 268ª. Desaparición Forzada. ~~El particular que perteneciendo a un grupo armado de la ley~~ someta a otra persona a privación de la libertad cualquiera que sea la forma, seguida de ocultamiento y de la negativa de reconocer dicha privación o de dar información sobre su paradero, sustrayéndola del amparo de la ley incurrirá en prisión de veinticinco (25) a cuarenta(4) años, multa de quinientos (500) a dos mil (2.000) salarios mínimos legales vigentes y en interdicción de derechos y funciones públicas de cinco (5) a diez (19) años.*

*A la misma pena quedará sometido, el servidor público, o el particular que actúe bajo la determinación o la aquiescencia de aquel, y realice la conducta descrita en el inciso anterior.”*<sup>34</sup>

---

<sup>31</sup> CINEP. 25 años de LUCHAS SOCIALES EN COLOMBIA. 1975-2000. Páginas 16-17. Bogotá. D.C Marzo de 2002.

<sup>32</sup> ASFADDES (2003) “Veinte años de historia y lucha”. Rodríguez Quito Editores Páginas 129, 130. Bogotá.

<sup>33</sup> Agencia EFE. (Mayo 23 de 2011). Bogotá “ONU: Las cifras que conocemos indican dimensiones escalofriante”. *W Radio. En Línea. Disponible en:* <http://www.wradio.com.co/nota.aspx?id=1477490>. Fecha de consulta: 7 Mayo de 2011.

<sup>34</sup> Colombia. Artículo 14 de la Ley 890 de 2004, Penas aumentadas . ARTICULO 165. DESAPARICION FORZADA. Inciso CONDICIONALMENTE exequible Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa

Esta normativa fue incluida en el Código Penal, artículo 165, título III de los Delitos contra la libertad individual y otras garantías, capítulo primero, de la Desaparición Forzada, omitiendo la parte que dice "que perteneciendo a un grupo armado al margen de la ley, que fue declarada inexecutable por la Corte Constitucional en sentencia C-317 de 2 de mayo de 2002. (Cinep. Barrancabermeja: 2004: 19) Hasta este punto, el hecho de no tener el elemento característico que es la responsabilidad de actores estatales o por particulares con su tolerancia, desnaturaliza esta práctica, que es su origen, fue diseñada y orientada desde instancias del poder.

Sin embargo, el 10 de enero de 2005, un inciso CONDICIONALMENTE executable fue adicionado sobre la responsabilidad del Estado. Debo indicar que este artículo señala "A la misma pena quedará sometido, el servidor público, o el particular que actúe bajo la determinación o la aquiescencia de aquél..." (ver inciso segundo); además se tiene como circunstancia de agravación punitiva que la conducta sea cometida por quien ejerza autoridad o jurisdicción; también, cuando se comenta utilizando bienes del Estado. Además, debo recordar que la responsabilidad penal, siempre recae sobre una persona sea un servidor público (agente del Estado) o un particular).

La responsabilidad del Estado sobre estos delitos la determina un organismo jurisdiccional internacional del que el Estado ha aceptado su competencia, dígase, Corte Interamericana o Corte Internacional de Justicia, ante la violación de un tratado o convenio internacional sobre la materia, de los cuales se pueden señalar la Declaración sobre la Protección de todas las Personas contra la desaparición forzada<sup>35</sup> o la Convención Interamericana sobre desaparición

---

Editorial Ltda.© ISSN 1657-6241, "Leyes desde 1992 - Vigencia Expresa y Sentencias de Constitucionalidad", 15 de mayo de 2011. En línea. Disponible en: [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2000/ley\\_0599\\_2000\\_pr005.html#165](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2000/ley_0599_2000_pr005.html#165). Fecha de consulta (5 de mayo de 2011)

<sup>35</sup> Naciones Unidas, Declaración sobre la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas Aprobada por la Asamblea General en su resolución 47/133 de 18 de diciembre 1992. En línea. Disponible en: [http://www.unhcr.ch/huridocda/huridoca.nsf/\(Symbol\)/A.RES.47.133.Sp?OpenDocument](http://www.unhcr.ch/huridocda/huridoca.nsf/(Symbol)/A.RES.47.133.Sp?OpenDocument). Fecha de consulta (5 de mayo de 2011)

forzada de personas<sup>36</sup> la cual Colombia suscribió en el año 1994 e incorporó en sistema normativo interno a través de la Ley 707 de 2001<sup>37</sup>.

“La filosofía de la estrategia paramilitar es salvar las apariencias y confundir, es decir, pretender que el Estado no aparezca como autor de todos los crímenes sino que los hechos sucios de violencia queden en la incertidumbre de si los hicieron agentes del Estado o lo que han dado a llamar las fuerzas oscuras” (CINEP & CREDHOS:2004: 25) Es así como a través de grupos paramilitares, la desaparición forzada está siendo usado como instrumento de guerra contra la población civil bajo el discurso de la lucha contrainsurgente.

La impunidad de este delito se debe a varios factores entre ellos la ineficiencia del aparato judicial, hasta la forma en que los familiares de las víctimas deciden callar su tragedia por el miedo de sufrir represalias, ocasionando un grave círculo vicioso, pues evita el conocimiento de la verdad, imposibilita la aplicación de justicia, desdibuja la reparación a las víctimas y acrecienta la impunidad. ¿Cómo es posible que en un estado social y Democrático de Derecho en donde se dice, se respeta el ejercicio de la dignidad de todos los habitantes, se presenten este tipo de violaciones a los derechos fundamentales? ¿Si no es el Estado quien está en la obligación de brindar protección por medio de sus organismos estatales de seguridad, entonces quien?. No es estructuralmente lógico seguir minimizando este delito con la presencia de grupos insurgentes como los paramilitares, a los que se les responsabiliza en gran medida de esta violación. No resulta satisfactorio para una política de Seguridad Democrática el dolor y la incertidumbre de miles de familias víctimas de este delito. Mucho menos, una sociedad que se venda los ojos ante la mentira, el silencio y la muerte.

“Álvaro Uribe Vélez sustentó que en Colombia no hay conflicto armado interno. Según él, existía una amenaza de grupos terroristas contra la sociedad. Esto impide la distinción entre combatientes y no combatientes, aumentando el blanco de ataque”<sup>38</sup>

---

<sup>36</sup> Organización de los Derechos Americanos. Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de personas, Adoptada en Belém do Pará, Brasil el 9 de junio de 1994, en el vigésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General. En Línea. Disponible en: <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-60.html>. Fecha de consulta (5 de mayo de 2011)

<sup>37</sup> Colombia. LEY 707 DE 2001 (noviembre 28) Diario Oficial No 44.632, de 1 de diciembre de 2001 Por medio de la cual se aprueba la "Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas", hecha en Belém do Pará, el nueve (9) de junio de mil novecientos noventa y cuatro (1994). Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.© ISSN 1657-6241. En Línea. Disponible en [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2001/ley\\_0707\\_2001.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2001/ley_0707_2001.html) Fecha de consulta (5 de mayo de 2011)

<sup>38</sup> CINEP & CREDHOS (2004). “*Barrancabermeja, la otra versión, paramilitarismo, control social y desaparición forzada 2000-2003*”. Baco de Datos de Violencia Política. Panorama de Derechos Humanos, Noche y Niebla, y violencia política en Colombia., Editorial Códice Caso tipo No.3

#### **IV Estudio de Medios: Periodismo para la gobernabilidad vs. Periodismo para la democracia.**

##### **Análisis del Secuestro y la Desaparición Forzada en periódico El Tiempo**

Siendo el 2006 el año elegido para analizar, pues obedece a un contexto histórico particular del conflicto colombiano, debido a la reelección de un gobernante que estaría en el poder al menos durante 8 años, y tras un cambio en la Constitución Colombiana, resulta interesante analizar no solo las cifras oficiales y extra oficiales, sino la actividad de la prensa y su tratamiento noticioso, así como la percepción de la sociedad y las posibles variaciones en la opinión pública de un gobierno que si bien había demostrado significativos avances, al menos en este delito, y como veremos más adelante, dejaba a un lado otro tipo de delitos que al parecer, no requería el menor detenimiento de la prensa.

De esta forma fue que me di a la tarea de encontrar noticias en los dos principales medios nacionales, El Tiempo y El Espectador correspondientes al segundo semestre de 2006, bajo el delito del secuestro y la desaparición forzada y así identificar el tratamiento de las noticias hacia el gobierno de Uribe en aquel momento y más adelante compararlas con el delito de desaparición y ver de qué manera se emiten de manera justa y acorde con la realidad. En primer lugar se realizó una rigurosa y extensiva revisión de uno de los periódicos con mayor circulación en Colombia: Partiendo de esta concepción, fue posible analizar las publicaciones de Julio a Diciembre de 2006 del Tiempo bajo los indicadores de identificación e indicadores de construcción, exactitud y coherencia. Así pues, iniciamos con el mes de de Julio en El Tiempo correspondiente a la publicación número 33.460, entontando lo siguiente.

JULIO 2006							
No Muestra	Medio	Fecha	Temática	Género	Sección	Autor	Imagen
1	EL Tiempo	01-jul	Encuesta	Noticia	Bogotá	Sin Firma	1 Gráfica
2	EL Tiempo	05-jul	Secuestro	Noticia	Información General	Sin Firma	2 Imágenes
3	EL Tiempo	07-jul	Secuestro	Breve	Información General	Sin Firma	No
4	EL Tiempo	14-jul	Secuestro	Noticia	Información General	sin firma	1 Imagen
5	EL Tiempo	15-jul	Secuestro	Noticia	Primera Plana	Sin Firma	No
6	EL Tiempo	15-jul	Secuestro	Noticia	Nación	Sin Firma	1 Imagen
7	EL Tiempo	16-jul	Secuestro	Noticia	Nación	Redacción	2 Imágenes
8	EL Tiempo	17-jul	Secuestro	Noticia	Nación	Corresponsal	1 Imagen
9	EL Tiempo	26-jul	Secuestro	Noticia	Nación	Corresponsal	1 Imagen

El 1 de Julio en la en la sección Bogotá, correspondiente a la temática de encuesta, bajo el género de noticia y sin firmar, se encontró una pieza titulada: “Uribe se raja en la agenda social”; un antetítulo: “Extradición y canje, temas que polarizan a los colombianos encuestados por Gallup” y un sumario: “Encuestados dicen que no están satisfechos con las políticas para combatir el desempleo, disminuir el costo de vida y mejorar los servicios públicos”<sup>39</sup>. Más adelante el contenido especificaba las premisas y postulados de la encuesta realizada, y los porcentajes correspondientes a la favorabilidad del presidente Uribe y los temas en los que la imagen no resultaba ser favorable.

Resulta importante rescatar un dato, que a este punto, es válido, y es el porcentaje en el que la mayoría de los colombianos creía que el país se encontraba en una época de mayor seguridad, que en años anteriores. Hasta este punto, la noticia corrobora en análisis realizado sobre el secuestro y corresponde a la situación en materia de seguridad. Sin embargo, encontrar este tipo de publicación en el mes de Julio a puertas de una reelección, resulta ser un tema importante de analizar con detenimiento. Si bien, el titular imprime un rumbo en la dirección del mensaje, así mismo, la noticia es clara al brindar la información sobre la favorabilidad con la que el presidente Uribe estaba terminando su primer mandato.

<sup>39</sup> (Sábado 1 de julio de 2006). Bogotá. “Uribe se raya en la agenda social”. El Tiempo. Bogotá 1-11. (Ver Anexo)

Si el conflicto armado convierte en rutinas temas tan importantes como el desempleo, los servicios públicos, el enfrentamiento entre guerrillas, la cobertura de servicios públicos, la extradición entre otros y con ello, los margina a la agenda periodística y por lo tanto al debate público, ese mismo conflicto atribuye otros temas, que si bien son de profuso cubrimiento y más difíciles de detectar que los más evidentes del conflicto armado, no por ello son menos importantes. Con esto me refiero a que en el debate público, tal y como lo demuestra esta noticia y como lo veremos más adelante en otras noticias y encuestas, los temas más vulnerables e importantes como y la desaparición forzada, no hacen parte del debate y son tan importantes como los procesos de la guerra.

La segunda muestra encontrada corresponde al 5 de Julio bajo en género de noticia en la sección Información General. Es una pieza informativa sin firma y en ella, dos imágenes alusivas al tema. Se titula “Farc atacaron a policías en zona que piden despejar. Su antetítulo: “Los agentes quedaron carbonizados por cilindros bomba” y el sumario: “La guerrilla atacó en El Arenillo en límites con Pradera y Florida (Valle), municipios que pide desmilitarizar para hablar de acuerdo humanitario”.<sup>40</sup> Al interior de la noticia encontramos el tema de sobre secuestrados y la preocupación de las familias, quienes desesperanzadas le piden al gobierno un acuerdo humanitario, púes, temerosos por sus familiares, se mostraron pesimistas ante el ataque de las FARC. Este tipo de noticias, si bien no revelan datos o cifras revelando el numero de secuestrados, ni realizan un contexto histórico sobre la situación de los plagiados en el país, de cierta forma le da luz a los familiares que sufren el flagelo del secuestro.

El 7 de Julio y como género en breve, bajo la sección de Información General, sin firma y sin imágenes, la breve fue titulada: “ONG de secuestrados pide investigar a fiscales”.<sup>41</sup> En su contenido, la Fundación la Nueva Esperanza, le pidió a la Procuraduría y al Concejo de la Judicatura sean investigados un grupo de fiscales que dicen desconocer un grupo de 500 secuestrados. Esta pieza informativa, resulta interesante de incluir en el análisis por sus condiciones de forma y contenido. Si bien esta en breves y el espacio es absolutamente reducido, ausente de contexto, fuentes y profundización del tema, es una breve que arroja una

---

<sup>40</sup> (Miércoles 5 de julio de 2006). Bogotá. “*Farc atacaron a policías en zona que piden despejar*”. El Tiempo. Información General 1-8. (Ver anexo).

<sup>41</sup> (Viernes 7 de julio de 2006). Bogotá. “*ONG de secuestrados pide investigar a Fiscales*”. El Tiempo. Información General 1-8. (Ver anexo).



cifra importante e ignorada. Al final de la breve se enfatiza en la ausencia de pronunciamientos por parte de la Fiscalía.

“Farc Huyen con 30 aserradores” es el titular de la muestra número 4 localizada en la sección General, sin firma y sin imágenes. El antetítulo: “Los secuestraron en Riosucio (Chocó)”.<sup>42</sup> El contenido desarrolla el plagio e incluye testimonios de testigos del delito perpetrado por el frente 57 de las FARC. Así mismo, se incluye la declaración de el Secretario de Gobierno del Choco en aquel momento, Fredy Lloreda, quien analizaba el suceso y sugería el secuestro de 30 aserradores entre ellos niños. Del mismo modo, se enfatiza sobre un secuestro del mismo tipo, realizado un año atrás, los cuales fueron liberados gota a gota. Esta noticia es importante por lugar en el que se llevaron a cabo los hechos. Recordemos que el departamento del Chocó, fue uno de los departamentos en donde a diferencia de los demás, subieron las cifras de secuestrados. Sin embargo, no realiza un contexto histórico sobre el tema si no hace un análisis del numero de secuestrados hasta ese momento. Del mismo modo, no hay pronunciamiento del Estado antes esta situación ni de los organismos implicados. Se le atribuye la responsabilidad a las FARC a causa de la disputa del territorio con los paramilitares, pues suponen, que los aserradores, apoyaban en aquel momento a este grupo insurgente.

La muestra número 5 del 15 de Julio, en la sección Nación, sin firma y con 1 imagen, responde a la temática del secustro.la noticia se titula “Alan Jara completa 5 años secuestrado”, su antetítulo: “Hace tres años su familia recibió la última prueba de supervivencia”<sup>43</sup>. Jara, ex gobernador del Meta, fue secuestrado el 15 de Julio de 2001 en Granada, Meta, luego de asistir a la inauguración del puente La Reconciliación sobre el rio Guape. 1.825 días completaba el ex gobernador a manos de las FARC, y la noticia exponía la situación en la que se encontraba su familia, su esposa Claudia Rugeles y su hijo, al recordar ese día la ausencia de su familiar. Su esposa había recibido un video con pruebas de supervivencia de su esposo 3 años atrás. Hasta ese entonces, esa había sido la última vez que lo había visto.

En la pieza informativa, se habla sobre el deseo de sus familiares de una posible operación militar para rescatarlo. A pesar del poco espacio otorgado a esta noticia, pudo ser un espacio oportuno para recordar a los más de 690 secuestrados en este año. Si bien Alan Jara era una

---

<sup>42</sup> (Viernes 14 de julio de 2006). Bogotá. “*Farc huyeron con 30 aserradores*”. El Tiempo. Información General 1-16.

<sup>43</sup> (Sábado 15 de julio de 2006). Bogotá. “*Alan Jara completa 5 años secuestrado*”. El Tiempo. Nación 1-5. (Ver anexo).

figura pública, perteneciente al grupo de los canjeables, es decir, era un secuestrado político con intereses privados pro parte de las FARC, del mismo modo eran importantes cientos de secuestrados que incluso, llevaban más tiempo en cautiverio.

Más adelante se encontró en la sección Nación, la muestra número 6 del 16 de Julio. La noticia titulada “ Avance de la guerrilla en áreas de “paras”?”<sup>44</sup>, ocupaba toda la página del periódico. “No han podido tocar ninguna, pero hay regiones con problemas” es el antetítulo. “Hace exactamente un año, el frente 57 de las Farc, había secuestrado a 25 aserradores de la misma zona de influencia del bloque “Elmer Cárdenas” donde atacó esta semana. De ello no se sabe nada. La mayoría de ataques de esa guerra han golpeado a comunidades cercanas a las autodefensas”, es el sumario que introduce de inmediato a una problemática expresada en un artículo descriptivo de la situación que atravesaba Riosucio, Chocó y su disputa entre el bloque paramilitar “Elmer Cárdenas” y guerrilleros de las Farc.

Esta pieza periodística además de contar con parámetros de calidad representativos en cuanto a contextualización del tema, profundización de la problemática, calidad de fuentes y aporte gráfico, responde a la temática del secuestro de manera favorable. Si bien su principal tema no es el plagio de personas, si crea mediante el contexto histórico, el escenario propicio para informar, entre otros, sobre el secuestro de los 25 aserradores, que recordemos, se informó el 14 de julio. En dicha noticia, se hablaban de 30 aserradores, en esta oportunidad se hablan de 25 en poder de las Farc.

Esta misma noticia, se publicó en primera plana es mismo 15 de Julio. Fue titulada: “¿8 o 18 muertos? Nadie sabe qué paso en Chocó”, fue el punto de partida para que en la sección Nación se llevara a cabo la ampliación de la noticia. El resumen de la primera plana fue el abre bocas a la búsqueda del número exacto de secuestrados por las Farc. Aquellos que lograron escapar del plagio, contaron el suceso y la noticia le abrió las puertas al testimonio. Otros casos en el que los paramilitares perdieron territorio antes las Farc, son expuestos en la noticia tales como los Montes de María entre Sucre y Bolívar, en Arauca, en el Catatumbo, en Santander, en Antioquia y zonas entre el pacífico nariñense y el Chocó, en donde se habla de la reactivación de frentes de las Farc. Una imagen que casi tres cuartos de la página, explica y analiza las zonas de los cultivos de coca, así como el territorio ocupado por los paramilitares, el EPL Y el ELN.

---

<sup>44</sup> Redacción Nacional. (Domingo 16 de 2006). Bogotá. “¿Avance de la guerrilla en áreas “paras”?”. El Tiempo. Nación 1-4. (Ver anexo)

El 17 de Julio, nuevamente en la sección Nación, fue publicado por un enviado especial de El Tiempo, Juan David Correa , un nuevo capítulo de la noticia sobre los aserradores secuestrados por las Farc en el último ataque de estos, al corazón de la economía de Riosucio, Chocó. En esta oportunidad la cifra de secuestrados descendió, de 30 a 10, avivando a los más de 26 mil habitantes de esta zona. La razón: el asesinato de por lo menos 10 aserradores fue registrado y sin embargo, los cadáveres de algunos no fueron encontrados. Algunos fueron encontrados a 9 horas de allí, en la comunidad indígena de Alipio.

La noticia describe el negocio de los paramilitares en Riosucio antes de ser atacados por las Farc. "...de hecho, los propios paras manejan almacenes en pueblos de la ribera del Atrato, donde comercializan la madera. Los aserradores reciben un mercado para sus casa, otro cuando van a la selva y una motosierra"<sup>45</sup>. Autoridades de la zona confirmaron la entrega de 200 motosierras a trabajadores hace dos años, las cuales las Farc robó en el ataque, añade la noticia. No se especifican las autoridades. A simple vista, resulta ser una situación en la cual Colombia y sus departamentos más afectados por la lucha territorial, se veía tristemente acostumbrada. Este tipo de disputas entre guerrillas pareciese ser el pan de cada día de los departamentos azotados por la ilegalidad. No en vano, esta noticia permite dibujar en el panorama las circunstancias por las cuales el secuestro se convirtió en este país, en uno de los delitos más atroces y desgarradores en Colombia.

Por último, el 26 de Julio en la sección Nación, Jorge Quintero, corresponsal de El Tiempo, titula: "5 años después, los Losada siguen esperando a su mamá". "Habrá misa en Catedral de Neiva por libertad de Gloria Polanco y otros secuestrados"<sup>46</sup> es el antetítulo de la noticia que habla sobre la experiencia de la familia de Gloria Polanco luego de su secuestro por las Farc el 26 de julio de 2001. El día en que secuestraron a la familia Polanco, entre ellos el padre, el ex gobernador del Huila, Jaime Losada Perdomo y a los dos hijos, Jaime Felipe Losada y Juan Sebastián, comenzó la tragedia de esta familia. En la noticia se realiza un recuento desde el secuestro de ellos, seguido por la liberación de los hijos y el asesinato del padre a manos de las Farc. Para ese entonces, Gloria Polanco seguía en poder de las Farc y sus hijos se disponían a celebrar un encuentro litúrgico con el fin de orar por la libertad de su madre.

---

<sup>45</sup> (Lunes 17 de julio de 2006). Bogotá. "Aserradores, confiados en Riosucio tras ataques de Farc". El Tiempo. Nación 1-3. (Ver anexo).

<sup>46</sup> QUINTERO, Jorge. (26 julio de 2006). Bogotá. "5 años después, los Losada siguen esperando a su mamá": El Tiempo. Nación 1-8.

La importancia de esta noticia radica en la incidencia de drama que miles de familias han sufrido por el secuestro en Colombia. No solo las diez familias que ese mismo día fueron secuestradas, con fines políticos, sino aquellos que por extorción y secuestro simple, vivieron durante estos años el flagelo de este delito. Sin embargo, el hecho de no centrar la información noticiosa en cifras o estadísticas, revela la disminución de esta práctica durante el 2006. Casos específicos fijan la atención de la prensa y de la agenda mediática. Según el estudio realizado por Alfredo Rangel y publicado en el informe de País Libre, mes a mes durante el 2006, menos de 50<sup>47</sup> secuestros fueron registrados durante este mes y sin embargo, alrededor de 10 casos fueron reportados por el diario El Tiempo en el mes de Julio.

AGOSTO 2006							
No Muestra	Medio	Fecha	Temática	Género	Sección	Autor	Imagen
10	El Tiempo	08-ago	Secuestro	Noticia	Nación	Redacción	4 Imágenes y 3 Graficas

Como muestra numero 10 se escogió el análisis realizado por El Tiempo el 8 de Agosto, en la Sección Nación y se titula “Diez Momentos clave de Uribe”<sup>48</sup>. Es un balance presidencial y en él se exponen los principales aciertos y tareas pendientes del ex presidente Uribe. Así mismo, se exponen las diez falencias durante los primeros 4 años del gobierno y un “examen al gobierno” desde los datos reales. Entre el área de análisis que nos compete, la seguridad de inmediato fue el área de más éxitos desde el descenso de los índices de secuestro en el país. Una gráfica comprueba lo anterior realizando un balance de homicidios, secuestros y actos terroristas: En el 2002 el Secuestro se encontraba 2.986; los actos terroristas correspondían a 1.645; y los homicidios en 28.831. Para el 2005, como lo muestra la gráfica, el secuestro se registraba en 800; los actos terroristas 611 y los homicidios 18.039. En cuestiones de contenido y exactitud, la noticia es muy completa y precisa. El soporte visual es pertinente y responde a la inclusión de varias fuentes.

---

<sup>47</sup> FUNDACIÓN PAÍS LIBRE. (2007) La Gaceta, “*El Delito del Secuestro en los últimos diez años*” una publicación de la Cámara de Comercio de Bogotá, Caese, Centro de Atención al empresario en Secuestro y Extorción y la Fundación País Libre. Numero 25, Diciembre de 2007.

<sup>48</sup> (Domingo 6 de agosto de 2006). Bogotá. “*Diez momentos clave en Uribe*”: El Tiempo. Nación 1-8. (Ver anexo)

SEPTIEMBRE 2006							
No Muestra	Medio	Fecha	Temática	Género	Sección	Autor	Imagen
11	EL Tiempo	10-sep	Encuesta	Noticia	Nación	Sin Firma	1 Imagen
12	EL Tiempo	14-sep	Encuesta	Noticia	Nación	Sin Firma	3 Gráficas
13	EL Tiempo	19-sep	Secuestro	Noticia	Nación	Sin Firma	1 Imagen
14	EL Tiempo	23-sep	Encuesta	Noticia	Nación	Corresponsal	5 Gráficas

El domingo 10 de Septiembre, primer mes del gobierno al mando, inicia con un balance de gobierno y sus primeros escándalos y noticias críticas. La muestra número 11 titulada: “Uribe II: un arranque difícil”<sup>49</sup> se encuentra en la sección Nación y tiene una imagen de Uribe. La noticia expone los problemas visibles en el primer mes del segundo periodo presidencial de Álvaro Uribe Vélez. Inicia con un recuento de votos obtenidos en las pasadas elecciones y en las de aquel momento, afirmando la gran acogida con la que terminó su primer mandato. Si bien hay citas expresa pro el mismo presidente en donde temeroso reconoce el reto constitucional, a su vez la noticia se muestra optimista y positiva ante el segundo mandato. El sumario de la noticia: “Con mayor poder institucional, pero más comprometido con sectores políticos empezó segunda ronda del Presidente”, deja entre ver no solo las dificultades, sino el aparente cambio de discurso en el segundo periodo presidencial”.

El jueves 14 de Septiembre, una segunda encuesta es publicada en la sección Nación. La pieza periodística es titulada: “Leve descenso en la imagen de Uribe”<sup>50</sup>. Su antetítulo responde a “Según la última encuesta de Gallup, cayó aprobación del manejo que el presidente le da al problema de la corrupción”, y un corto sumario: “Sergio Fajardo, el mandatario local con mayor aprobación de desempleo. La iglesia perdió puntos. Evidente los datos otorgados no fueron los más favorables del periodo, sin embargo, el leve descenso, así como lo afirma la nota, no es significativo, al menos en la opinión pública.

<sup>49</sup> (Domingo 10 de septiembre de 2006). Bogotá. “Uribe II: un arranque difícil”. El Tiempo. Nación 1-6. (Ver anexo)

<sup>50</sup> PEÑA, Dulfo (jueves 14 de septiembre de 2006). Bogotá. “Leve descenso en la imagen de Uribe”. El Tiempo. Nación 1-6. (Ver anexo).

La información es comparada con otra encuesta realizada por la misma Gallup<sup>51</sup> el 26 de Agosto del mismo año, la cual demostraba índices de aprobación de la población, mayores a los de el mes de septiembre. “La opinión favorable sobre el presidente cayó cuatro puntos. Paso del 77 al 72 por ciento, manteniéndose sobre los promedios regulares. La mayor caída (11 puntos) fue para el manejo de la corrupción. Pasó del 71 por ciento al 61 por ciento”. (ver anexo). Dentro del grupo de la información esta la posible explicación del medio hacia el “leve descenso” en la imagen del presidente: “La distribución de la “torta burocrática” entre los partidos políticos un ejercicio tradicional de todos los gobiernos, ha sido al parecer ahora más visible y esto podría haber minado la confianza de los colombianos en lo que fue una de las principales promesas de Uribe: “Luchar contra la corrupción y la politiquería”.”

Evidentemente, dos de las gráficas que sostienen la información expresan la aprobación y desaprobación de algunos alcaldes, entre ellos lucho Garzón (50% aprobación: 44% desaprobación) y Apolinar Salcedo (28% aprobación: 68% desaprobación) y Sergio Fajardo (90% aprobación; 7% desaprobación). Luego, estos datos son comparados en una misma gráfica con la aprobación de los ciudadanos hacia Álvaro Uribe Vélez (72% favorable: 20% desfavorable). Así pues, la imagen del presidente presento un descenso, pero según el diario, fue a causa de otros.

Una tercera grafica evidencia la aprobación y desaprobación solo del presidente Uribe. La grafica se titula: “En general, ¿Usted aprueba o desaprueba la labor de Uribe como presidente? (Titulo exacto de la versión impresa de El Tiempo. En gráfica, titulo expreso en versión on-line). En ella se expone el sondeo de opinión de los, medición dispuesta a conocer la opinión pública de los colombianos.

Al proporcionar información sobre los sondeos de opinión, estos pueden influir en la conducta de la sociedad. Los diversos efectos se dividen en dos grupos: los efectos de arrastre y rechazo y el voto estratégico o táctico. Los efectos de las encuestas de opinión afectan de cierta forma las decisiones de quienes hacer uso del derecho al voto. El enfoque de los medios de comunicación, se ven afectados así como las ideologías políticas. (Emilio Lamo de Espinosa, 2001: 56).

El martes 19 de septiembre fue publicada la treceava muestra de esta investigación. Es la única muestra durante el mes de Septiembre que habla sobre el secuestro, o mejor dicho, infiere el tema del plagio de personas, pues en definitiva el tema central es el rescate o liberaciones. Las otras 3 muestras son encuestas sobre el sondeo de la opinión pública. La noticia fue titulada: “El

---

<sup>51</sup> Gallup has studied human nature and behavior for more than 75 years. Gallup's reputation for delivering relevant, timely, and visionary research on what people around the world think and feel is the cornerstone

presidente había ordenado pagar por la liberación de Diego Rojas en Afganistán”. “Orden de pagar rescate enreda a Uribe”<sup>52</sup>. “Familiares de secuestrados y dirigentes políticos cuestionan el hecho de que Uribe no tuviera la misma “generosidad” con los más de 3 mil secuestrados que tienen las Farc en Colombia”. A este punto, es la primera vez que se hablaba sobre un dato específico en el número de secuestrados en el país. La noticia pese a su carácter controversial, expone desde el momento en que Uribe sugirió el pago por la libertad de Diego Rojas quien se reconcentraba en poder de extremistas islámicos, hasta el momento en que un comunicado desde el Palacio presidencial, se cancelaba cualquier tipo de acción ante el rescate. En seguida los familiares de los secuestrados por las guerrillas colombiana, se exaltaron, exigiendo igualdad en la situación de los secuestrados. Los motivos por los cuales se llevó a cabo el pago, según el comunicado de prensa de la presidencia, fue por falta de recursos. La oposición afirma en la misma noticia, que la razón del “reversazo” fue la que sería muy evidente que este gobierno entregara la plata para liberar a un secuestrado en otro país”.

Finalmente en el mes de Septiembre en la sección Nación fue publicada una tercera encuesta en el mismo mes, sobre la imagen de Uribe en América Latina. El ante título de la noticia fue: “del 61 por ciento de aprobación que recibía en el 2005, pasó a 44, 7 por ciento, en el 2006”. Su título “Imagen de Uribe decae en A. Latina”<sup>53</sup>, revela, evidentemente, el descenso en ciertos puntos en las encuestas que miden el clima de opinión. Sin embargo, el sumario entra en escena y expone: “Sin embargo, el por ciento de los colombianos dice estar a gusto con su gestión. El 76% de la región tiene una imagen desfavorable de Bush, mientras que Chávez es el “líder más importante de A.L”. La imagen de Uribe había descendido 15 puntos en Iberoamérica en el barómetro de gobernabilidad latinoamericano, en una encuesta realizada por el Consorcio Iberoamericano de Empresas de Investigación de Mercados y Asesoramiento (CIMA).

La noticia revela los datos de la encuesta en donde Uribe, además, registró el índice de popularidad más alto entre los mandatarios hispanos. Sin embargo, los datos son comparados con años anteriores y los datos descienden de igual forma. La pieza periodística esta compuesta por cinco gráficas obtenidas de la encuesta realizada. De las cuatro muestras analizadas en este mes, solo una habla sobre el secuestro en Colombia. Las otras tres, son

---

of the organization.

<sup>52</sup> (Martes 19 de septiembre de 2006). Bogotá. “*Orden de pagar rescate enreda a Uribe*”. El Tiempo. Nación 1-3. (Ver anexo).

<sup>53</sup> (23 de septiembre de 2006). Bogotá. “*Imagen de Uribe decae en A. Latina*”. El Tiempo. Nación 1-4. (Ver anexo).

análisis en el clima de opinión sobre Álvaro Uribe. Esto refleja una importante actividad periodística sobre la opinión de la sociedad en el tema Uribe.

OCTUBRE 2006							
No Muestra	Medio	Fecha	Temática	Género	Sección	Autor	Imagen
15	El Tiempo	16-oct	Secuestro	Noticia	Nación	Sin Firma	1 Imagen
16	El Tiempo	21-oct	Secuestro	Noticia	Primer Plano	Sin Firma	1 Imagen
17	El Tiempo	26-oct	Encuesta	Noticia	Nación	Sin Firma	3 Gráficas

En el mes de Octubre dos noticias en relación al secuestro, fueron publicadas. La primera pieza informativa responde al lunes 16 de este mes: tiene como antetítulo: "No hay denuncias porque algunas familias de víctimas mueven plata ilegal", y su título: "Secuestro "exprés" de niños en Tumaco"<sup>54</sup>, fue publicada en la sección Nación sin firma y está compuesta por una imagen alusiva a la zona donde ocurrió el crimen. Esta noticia, es importante bajo el análisis del secuestro pues expone una categoría de plagio: secuestro exprés, en este caso de dos niñas en zona de Bellavista, Tumaco. Del mismo modo, la noticia denuncia las irregularidades en las estadísticas oficiales sobre el secuestro y la realidad que se vive en Tumaco. La zozobra y el miedo se apoderaron de ellos y así lo evidencian las fuentes analizadas. La policía y el alcalde de Tumaco expresan el hostigamiento de los grupos armados y el secuestro que en repetidas ocasiones ha sido protagonista.

La noticia responde a los indicadores de calidad satisfactoriamente. Fuentes de distinto origen son expuestos y el contenido es claro y preciso. Sin embargo, para que el contexto sea significativo, los datos y cifras de secuestro hasta el momento, se hacían indispensables en la noticia, sin embargo, no estaban.

El 21 de Octubre una noticia titulada: "Guerra: Uribe II volvió a ser Uribe I"<sup>55</sup>, fue noticia de primera plana. El antetítulo: "Dice que único camino queda para liberar secuestrados es el rescate militar" y el sumario: "Tras cinco meses de hablar de diálogo, el Presidente, visiblemente más cómodo, volvió a su discurso inicial contra las Farc y ordenó una nueva ofensiva militar". El suceso coyuntural fue la explosión de un carro bomba en el Cantón Norte en Bogotá. Ante los

<sup>54</sup> (Lunes 16 de octubre de 2006). Bogotá. "Secuestro "exprés de niños en Tumaco". El Tiempo. Nación 1-3. (Ver Anexo).

<sup>55</sup> (Sábado 21 de octubre de 2006). Bogotá. "Guerra: Uribe II volvió a ser Uribe I". El Tiempo. Primera Plana.



escombros de la explosión, Uribe se refirió a las FARC, con un discurso ofensivo a diferencia del defensivo en el que estaba al inicio de su segundo mandato. Hacía 5 meses, Uribe había hablado de la actitud de diálogo abierto hacia los grupos armados con el fin de conseguir la paz. Sin embargo, luego de una imagen cansada o desesperanzada de Uribe, vuelve a su discurso inicial y enfrenta a los grupos insurgentes. “La primera frase que lanzó fue directa, sin rodeos: Pregunto al terrorista de las Farc Jorge Briseño, conocido con el alias de “Mono Jojoy”, si tiene la cobardía de negar que ordenó desde el refugio cobarde de la selva, este atentado(...) veo que este lenguaje moderado crea confusión en la ciudadanía(...)”<sup>56</sup>

Por otro lado, en la columna derecha de la noticia, un anexo es titulado “Ni un éxito en rescate de secuestrados políticos”, si bien el tema del rescate o liberaciones no compete en este análisis, el contenido al interior de esta profundización arroja cifras, que a mi modo ver ser, son muy importantes para el lector, pues le da información de contexto y cifras en relación al secuestro validad y pertinentes. “de casi 7.000 casos de secuestro que, con certeza fueron las Farc en la última década, en 828 hubo rescate”

El 26 de Octubre en la sección Nación se titula: “Sondeo de Datexto en 13 ciudades del país”.; “La mitad de colombianos apoya rescate propuesto por Presidente”; sumario: Aunque un amplio sector se ha manifestado contra los operativos militares, el 49% cree que esta es la salida. Curiosamente Peñalosa, candidato a la alcaldía de Bogotá, puntea preferencias presidenciales”.<sup>57</sup>

La medición del discurso oficial del pasado 21 de Octubre sobre el rescate militar no se hizo esperar. De acuerdo con un sondeo realizado por Dataxco una empresa independiente de consultoría, al 46% de la sociedad le gustó el discurso de Álvaro Uribe en la pasada explosión del carro bomba en el Cantón Norte de Bogotá, sobre el rescate militar como salida para liberar a los plagiados y el 38% no comparte esa posición. Sin embargo, la noticia expresa, que el 27% de los encuestados expresan no estar convencidos de la autoría de la explosión, y hay quienes no le dan credibilidad a la versión del gobierno Uribe. Libertad de expresiones.

La nota periodística, esta acompañada de tres graficas que resumen y expresan el contenido sustancial. Además, una de las gráficas, expone la opinión de algunos sobre la búsqueda de un tercer mandato de Uribe. El 56% responde que no y el 32% que sí. Climas de opinión.

---

<sup>56</sup> *Ibidem.*

<sup>57</sup> (Jueves 26 de octubre de 2006). Bogotá. “*La mitad de colombianos apoya rescate propuesto por Presidente*”. Nación 1-3 (Ver anexo)

NOVIEMBRE 2006							
No Muestra	Medio	Fecha	Temática	Género	Sección	Autor	Imagen
18	El Tiempo	03-nov	Encuesta	Noticia	Nación	Sin Firma	11 Gráficas
19	El Tiempo	05-nov	Encuesta	Noticia	Nación	Sin Firma	4 Gráficas

En el mes de noviembre, 2 fueron las piezas analizadas, correspondientes a sondeos de opinión sobre el gobierno de Uribe. El 3 de noviembre en la sección Nación, la nota es titulada “Aprobación de la gestión del alcalde de Bogotá, Lucho Garzón, cae a 48 por ciento;”Encuesta: Uribe II sigue en caída”<sup>58</sup>. El sumario expresa: “Sondeo de Invamer Gallup revela que la aprobación de la gestión del presidente Uribe frente al desempleo y costo de vida está en su peor momento. Proceso con los paramilitares también se desploman. Cae imagen de la iglesia católica y la Fiscalía”. La noticia está compuesta por dos columnas de información y 11 gráficas obtenidas del sondeo realizado por Gallup. Es el momento en que Uribe, según la noticia, registra la opinión más desfavorable desde su inicio de gobierno en el 2002, 24%. La noticia expone la debilidad económica y el tema de los paramilitares, como las dos explicaciones del descenso en la opinión favorable de Álvaro Uribe. En síntesis, la noticia expone los datos otorgados por un sondeo previo, pero evidentemente le da el manejo periodístico singular. En la titulación no aparece el número correspondiente al descenso de la imagen de Uribe, lo cual evidencia un tratamiento noticioso particular del medio.

Luego, el 5 de Noviembre una segunda encuesta es publicada en la sección Nación y el antetítulo y título: “Especialistas hablan de resultados del Gobierno el último Bimestre; ¿Por qué cae Uribe en la encuesta?”<sup>59</sup>. Expertos consultados explicaron, en su versión, el panorama colombiano en cuanto a la preocupación económica que despertó la encuesta revelada por El Tiempo el 3 de Noviembre. En conclusión, todo apuntaba a que era una confusión de términos y se estaba formando una “tormenta en un vaso de agua”, expresó Juan Camilo Restrepo ex Ministro de Hacienda. Curioso. Luego, que las los datos sobre favorabilidad en cuanto a la seguridad, sector altamente favorable en el gobierno Uribe, probablemente se debía, a que la gente extrañaba el Uribe de antes, el de “mano dura”. Opinión.

<sup>58</sup> (Viernes 3 de noviembre de 2006). Bogotá. “Encuesta: Uribe II sigue en caída”. El Tiempo. Nación 1-3. (Ver anexo).

<sup>59</sup> (Domingo 5 de noviembre de 2006). Bogotá. “¿Por qué cae Uribe en la encuesta?”. El Tiempo. Nación 1-8. (Ver anexo)

El contenido informativo es sin duda, parcial y oficialista. Este tipo de publicaciones, sin duda, influyen en aquellos que al encontrarse con este tipo de noticias, y no alimentan sus conocimientos con otro tipo de fuente, creen en lo que aquí esta contenido. Las fuentes consultadas para este análisis corresponden a un mismo origen. La explicación que se le da a una encuesta, más que un análisis, es una justificación parcializada. El soporte visual es muy completo, pero ante tanto grafico, la atención se pierde en definitiva. No existe un contexto específico en la pieza informativa, no es clara ni especifica, no es sustentable ni comprobable.

DICIEMBRE 2006							
No Muestra	Medio	Fecha	Temática	Género	Sección	Autor	Imagen
20	El Tiempo	21-dic	Encuesta	Noticia	Información General	Sin Firma	7 Imágenes
21	El Tiempo	23-dic	Secuestro	Noticia	Nación	Redacción	1 Imagen
22	El Tiempo	23-dic	Desaparición	Noticia	Información General	Sin Firma	7 Imágenes

El 21 de diciembre en la sección información general, El Tiempo publicó una encuesta sin firma y con 7 imágenes titulada: “Encuesta: se frenó caída de Uribe”<sup>60</sup>. El sumario “Crisis por la “parapolítica no ha afectado la imagen del presidente Uribe. Traslado de jefes “paras” a la cárcel de Itagüí pudo haberle ayudado”. La encuesta realizada por la firma Gallup, y publicada por El Tiempo, reveló que la tendencia descendiente de las encuetaras sobre Uribe, lograron frenar según el sondeo realizado entre el 11 y el 14 de diciembre de 2006.

“Luego de caer 11 puntos de junio a agosto (de 77 a 66%), se estabilizó en 65%”<sup>61</sup> Una vez más, el contenido informativo, así como en la pieza informativa del 5 de noviembre, expone información basada en inferencias y suposiciones. “El cambio en la tendencia –que aunque había sido marcado, en ningún momento causó un descalabro importante en los altos índices de favorabilidad que Uribe ha tenido desde el inicio de su primer mandato- se dio en el momento más difícil de su gobierno”. Resulta interesante la ingenuidad del medio al afirmar que no es un “descalabro” pasar de un 77% de favorabilidad en el 2004 a un 24% en el 2006.

<sup>60</sup> (Jueves 21 de diciembre de 2006). Bogotá. “Encuesta: se frenó caída de Uribe”. El Tiempo. Información General 1-12. (Ver anexo)

<sup>61</sup> Ibídem

El 23 diciembre, una noticia relacionada con el tema del secuestro aparición en las páginas de El Tiempo. “Murió niño que recibió un disparo en medio de secuestro”<sup>62</sup>. El sumario: “Sus pulmones se hincharon y los médicos no pudieron hacer nada. Había pasado de cuidados intensivos a cuidados intermedios”, revela la tragedia por la que Mateo atravesó a sus 5 años antes de morir después de un disparo en medio de su secuestro. Los victimarios no son reconocidos por los organismos competentes, o al menos, no lo revela la información. Según vecinos, fueron paramilitares en un primer momento, antes, de sospechar de habitantes de la zona. Lo que si especifica la noticia, es que se debe a un secuestro extorsivo, pues, por el menor pedían 200 millones de pesos. La noticia describe la agonía del menor, el sufrimiento de sus familiares y la ayuda internacional que recibieron sus padres. La foto de Mateo hace parte de la información otorgada por el medio.

El sábado 23 de Diciembre en la sección Información general, fue publicada la única noticia sobre desaparición en este periódico. Fue titulada: “Misteriosa desaparición de 11 campesinos en el Meta”<sup>63</sup>. El antetítulo: “Autoridades descartan que haya sido secuestrados por un grupo armado”; sumario: “El mayordomo y 10 miembros de una familia no aparecen hace 10 días cuando fueron a una finca en Puerto Gaitán, a separar un ganado y a orar”. La información otorgada expresa la forma en que la familia desapareció repentinamente, sin atribuir la responsabilidad a grupos armados. Tampoco se afirma ser una desaparición forzada, como responsabilidad del Estado ni de sus autoridades. En la nota, se habla sobre la presencia de militares en la zona, pero sin atribuir responsabilidades. Del mismo modo, las fuentes judiciales y civiles son las principales en el hecho, las autoridades niegan haber visto algún tipo de anomalía así como los vecinos de la zona. Ninguna fuente sobre Derechos Humanos se hace presente en el caso.

La importancia de esta noticia, radica en el hecho de sacar a la luz, una desaparición masiva la cual no fue atribuida a grupos al margen de la ley. Usualmente los paramilitares o las Farc, son los supuestos victimarios. No corresponde específicamente a una noticia sobre desaparición forzada, pues no es atribuida a organismos del Estado ni apoyados por el mismo.

---

<sup>62</sup> (Sábado 23 de diciembre de 2006). Bogotá. “*Murió niño que recibió un disparo en medio de secuestro*”. Nación 1-7. (Ver Anexo).

<sup>63</sup> (Sábado 23 de diciembre de 2006). Bogotá. “*Misteriosa desaparición de 11 campesinos en el Meta*”. El Tiempo. Información general 1-28. (Ver Anexo)

## Análisis del Secuestro y la Desaparición Forzada en EL Espectador

El mismo análisis realizado en El Tiempo y bajo los mismos indicadores se efectuó en El Espectador en el mismo periodo comprendido entre julio a diciembre de 2006.

JULIO 2006							
No Muestra	Medio	Fecha	Temática	Género	Sección	Autor	Imagen
1	El Espectador	Semana 2-8	Desaparición	Noticia	Judicial	Redacción	2 Imágenes

En el mes de Julio, no fueron publicadas noticias alusivas al secuestro ni a encuentros, pero su una noticia sobre desaparición. En la semana del 2 al 18, en la sección Judicial, firmada por Redacción Judicial fue titulada: antetítulo: “Ejército rebate reclamos de la ONU”; título: “Cien militares investigados por 28 muertes en Antioquia”<sup>64</sup>; sumario: “Informe de la Justicia Penal Militar sostiene que 17 uniformados ya tienen medida de aseguramiento. Aunque advierte, muchos testigos se han negado a comparecer en los procesos”. La noticia relata el encuentro en Medellín de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de la ONU, Carmen Rosa Villa, el viceministro de Defensa, Jorge Mario Eastman, el director de la Justicia Penal Militar, general Luis Fernando Puentes y una comisión verificadores de E.U, con el fin de analizar los reclamos la ONU sobre presuntas ejecuciones por miembros del Ejército en Antioquia.

La noticia advierte sobre un informe elaborado por un organismo internacional, publicado por el Espectador, tres semanas atrás, sobre el caso de 37 ejecuciones “arbitrarias a personas socialmente estigmatizadas” que fueron presentados como guerrilleros de las Farc. En este caso se hablan de “falsos positivos”. En este caso, se habla sobre la reunión que dio inicio a la investigación nacional e internacional sobre el tema de las muertes, que según la ONU, fueron ejecutadas por las fuerzas armadas del Ejército en Antioquia. Al final de la noticia, no salen a relucir importantes conclusiones.

---

<sup>64</sup> Redacción Judicial. (Semana del 2 al 8 de Julio de 2006). Bogotá “Cien militares investigados por 28 muertes en Antioquia”. Bogotá. El Espectador. Judicial/7<sup>a</sup>.

Agosto 2006							
No Muestra	Medio	Fecha	Temática	Género	Sección	Autor	Imagen
2	El Espectador	Semana 6-12	Secuestro	Noticia	Política	Redacción	1 Imagen

En Agosto, en la semana del 6 al 12, se publicó una noticia en la sección política que habla sobre el secuestro. La muestra número 2 es titulada “Uribe 2006-2010: los desafíos de la reelección”<sup>65</sup>. La información ofrecida en esta noticia expone la situación en la que el presidente del momento, Álvaro Uribe Vélez se encontraba, la situación del país luego de sus 4 años de mandato y los retos que debería asumir para su periodo entrante. La pieza periodística, está compuesta por el aporte de cinco analistas que definen los cinco retos para un mejor país al mando de Uribe. El primer segmento correspondiente al reto político está firmada por Darío Martínez Betancourt, quien plantea entre otras cosas, las reformas necesarias que deberían aplicarse al plan de gobierno a partir de conceptos teóricos.

Luego, Juan Camilo Restrepo, ex Ministro de Hacienda, adelanta el análisis sobre inversión social con cifras y datos verificables. A seguir, Rafael Rivas ex secretario económico de Presidencia expone el escenario colombiano en términos financieros y realiza proyecciones para el segundo periodo de Uribe. Para finalizar, José Noé Ríos Muñoz, representante legal del Partido Liberal colombiano en el 2006 expone el reto desde la seguridad a partir la consolidación de organismos estatales, el sostenimiento de puntos clave de la seguridad democrática y la legitimidad de las acciones estatales encaminadas a la seguridad y la paz. Por otro lado, analiza un panorama desalentador de los secuestrados, las liberaciones y el padecimiento de sus familias ante este flagelo.

Esta pieza periodística, responde a los indicadores de calidad de manera satisfactoria. El contexto informativo, relaciona lo noticioso con otros acontecimientos proporcionando antecedentes históricos de contexto que sirven para enmarcar el hecho noticioso. La variedad de fuentes, revela la diversidad de temas analizados y el espacio que ocupa cada una es equilibrado en tiempo y espacio.

<sup>65</sup> MARTINEZ BETANCOURT, Darío et al. (Semana 6 al 12 de agosto de 2006). Bogotá. “Uribe 2006.2010: los desafíos de la reelección. El Espectador. Política 2/A

\* En el mes de Septiembre, no fueron publicadas noticias alusivas al secuestro ni a encuestas

OCTUBRE 2006							
No Muestra	Medio	Fecha	Temática	Género	Sección	Autor	Imagen
3	El Espectador	Semana 8-14	Secuestro	Noticia	Paz	Redacción	4 Imágenes
4	El Espectador	Semana 22_28	Secuestro	Noticia	Primera Plana	Sin Firma	1 Imagen

En la semana del 8 al 14 de Octubre en la sección Paz, fue publicada una noticia en relación al secuestro titulada: antetítulo: "El drama de los familiares de los secuestrados por las Farc". Título: "Una generación sin padres"<sup>66</sup>. Sumario: "De darse un intercambio humanitario, los militares y políticos en el poder de la guerrilla, además de llegar a un mundo totalmente diferente al que dejaron, encontrarán unas esposas e hijos transformados. Tendrán que empezar de nuevo". La noticia expone la situación de los secuestrados políticos del país. No solo habla de los casos más representativos, como el mencionado Alan Jara ex gobernador del Meta, y el sufrimiento de su familia, sino de otros casos que así como la familia Jara, vivían en la incertidumbre del secuestro.

"La situación de los Martínez y los Mendieta es idéntica a la de casi 60 familias colombianas que tienen secuestrados a los que las Farc consideran políticos. Es decir, para los guerrilleros, ellos no volverán a la libertad si el Gobierno no pacta un canje con su organización al margen de la ley".<sup>67</sup> Este fragmento, revela la relación del hecho noticioso con otros acontecimientos, y enmarca a partir de otras experiencias el suceso noticioso. En cuanto a la exactitud y coherencia informativa, la información es completa ante el panorama planteado a partir de datos y cifras alusivas a la problemática. Es posible diferenciar el lenguaje de la prensa al de las fuentes empleadas.

---

<sup>66</sup> RIVAS, Enrique. BOHORQUEZ, Edwin. (Semana del 8 al 14 de octubre de 2006). Bogotá. "Una generación son padres. El Espectador. Paz 4/A.

<sup>67</sup> Ibídem

En la semana del 22 al 28 de octubre, en primera plana se publicó: “Regresa la mano firme”<sup>68</sup> con su respectivo sumario: “Tras informes de inteligencia que señalan a las Farc como responsables del atentado en la Universidad Nueva Granada, el presidente Álvaro Uribe radicalizó otra vez su discurso contra la guerrilla y ordenó el rescate militar de los secuestrados”. Luego del atentado en la Universidad Nueva Granada, Uribe, quien al inicio de su mandato se mostró con un discurso apaciguado y conciliador, arremetió discursivamente contra los grupos insurgentes y puso mano dura ante los ataques de las Farc. La noticia es coyuntural tema de los secuestrados, pues el presidente habló junto sus militares, de un rescate militar dejando atrás el intercambio humanitario.

En esta noticia, es clave el tratamiento discursivo y el uso del lenguaje expuesto por Álvaro Sierra en la publicación de Medios para la Paz. El periodista habla sobre atentados, más no terroristas; se expresa a través de “grupos subversivos” y no “terroristas y fantoches”, como en la misma noticia, se expone a través de fragmentos discursivos de Uribe. (Ver anexo, muestra numero 3). La información es clara y precisa, el uso del lenguaje es apropiado y conciso.

NOVIEMBRE 2006							
No Muestra	Medio	Fecha	Temática	Género	Sección	Autor	Imagen
5	El Espectador	Semana 19-25	Encuesta	Noticia	Política	Sin Firma	1 Ima. 5 Graf

En la semana del 19 al 25 de noviembre, en la sección Política se publicó la única encuesta a lo largo de los 6 meses analizados. La pieza informativa fue titulada: antetítulo: “Evaluación a los primeros días del segundo periodo del Presidente”; título: “Uribe sólo se raja en el desempleo”<sup>69</sup>. El sumario: “El Espectador y CM& contrataron con el Centro Nacional de Consultoría una encuesta sobre su gestión. En cinco preguntas y varios ítems, colombianos mayores de 25 ciudades del país aprobaron el trabajo del primer mandato”, explica el tipo de encuesta realizada, el grupo seleccionado y el tipo de preguntas realizadas. La encuesta revelada por El espectador, expone la opinión de un grupo de colombianos sobre la aprobación de la gestión de

<sup>68</sup> (Semana del 22 al 28 de octubre de 2006). Bogotá. “Regresa la mano firme”. El Espectador. Primera Plana.

<sup>69</sup> (Semana del 19 al 25 de noviembre). Bogotá. “Uribe sólo se raja en el desempleo”. El Espectador. Política 9/A.



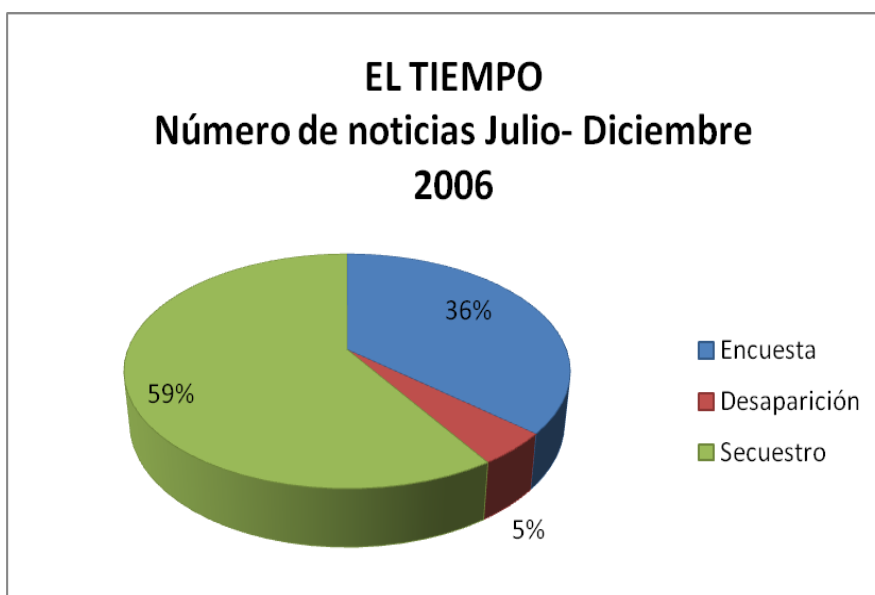
Uribe. El 71% la aprueba y un 29% no. En el tema del desempleo, los indicadores más bajos se hacen presentes y el aporte de 15 graficas, expresa lo anterior.

\*En el mes de diciembre, no se encontraron noticias alusivas ni al secuestro, ni desaparición.

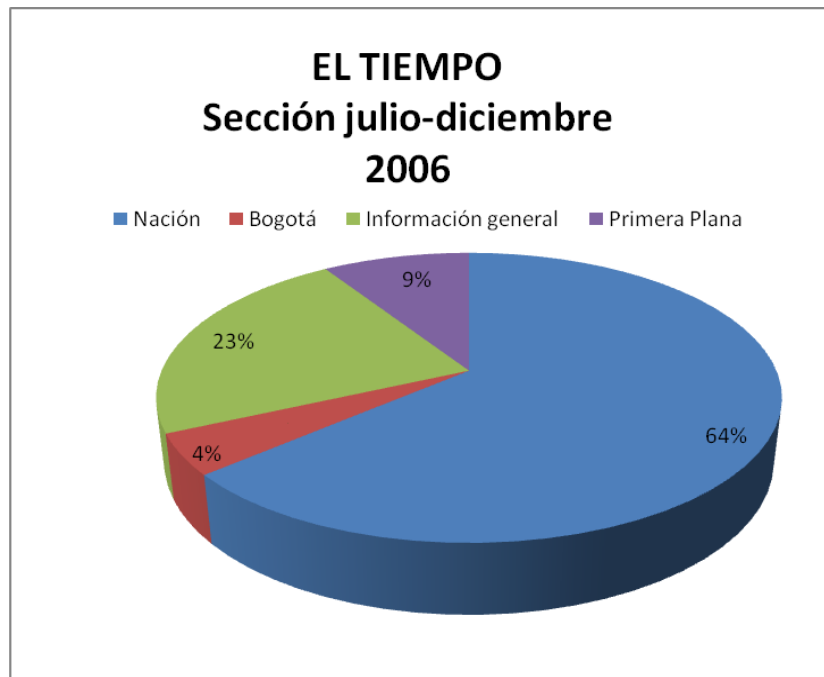
### **Resultados del análisis de medios: indicadores de identificación**

Luego de analizar las publicaciones realizadas por ambos medios: El Tiempo y El Espectador correspondientes al periodo comprendido entre julio a diciembre de 2006 obtenemos de manera cuantitativa y bajo los indicadores de identificación que:

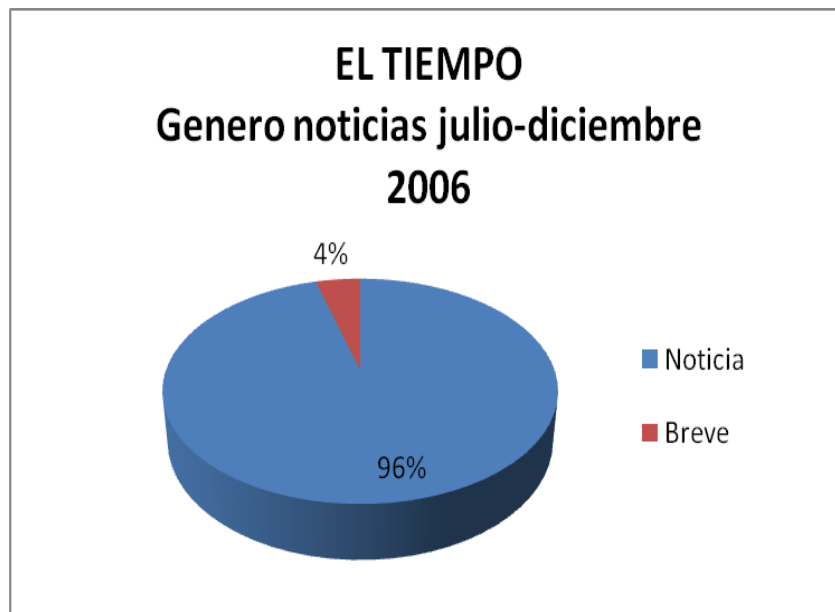
En relación a El Tiempo el número total de noticias publicadas correspondientes al delito del secuestro fueron 13 correspondientes al 59%. En cuanto a la desaparición forzada, se encontró 1 pieza informativa (5%); encuestas encontradas 8 para un porcentaje del 36%, para un total de 23 piezas informativas analizadas.



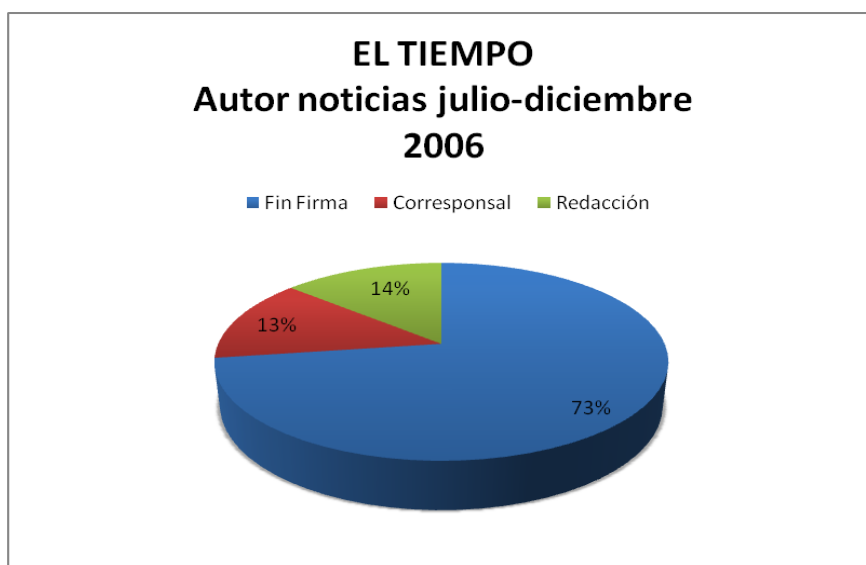
En cuanto a la sección en donde fueron publicadas las noticias: Sección Nación:14 (64%); Sección Bogotá:1 (4%); Sección Información General:5 (23%) ; Primera Plana:2 (9%).



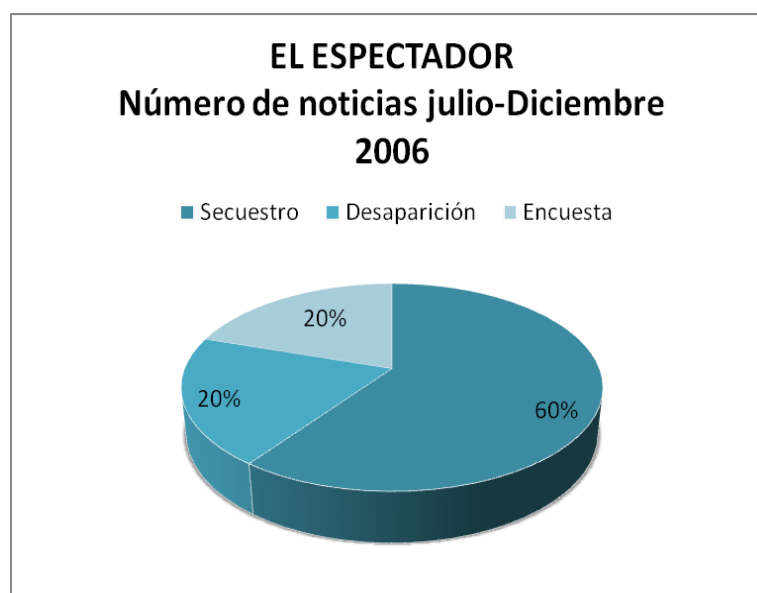
La siguiente es la grafica correspondiente al género de publicación: Noticia: 22 (96%); Breve: 1 (4%).



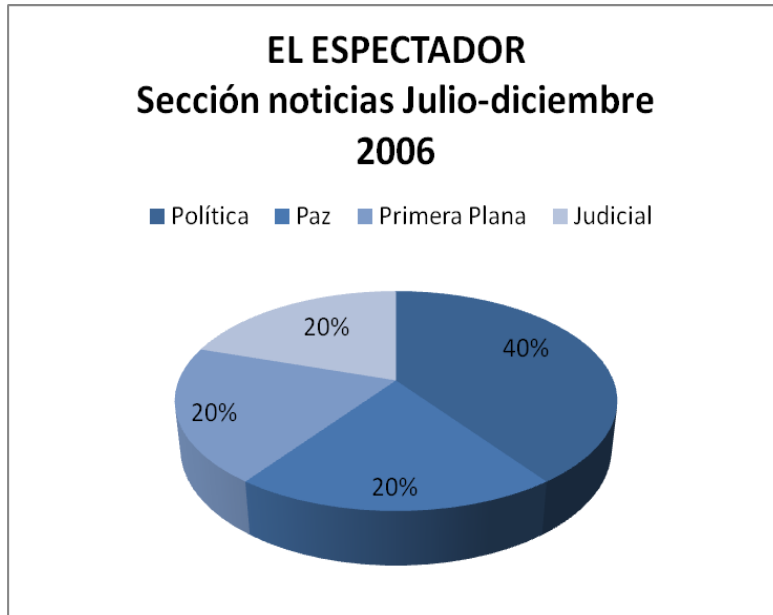
Respecto al autor: Sin firma: 16 (77%); Corresponsal: 3 (13%); Redacción: 3 (14%).



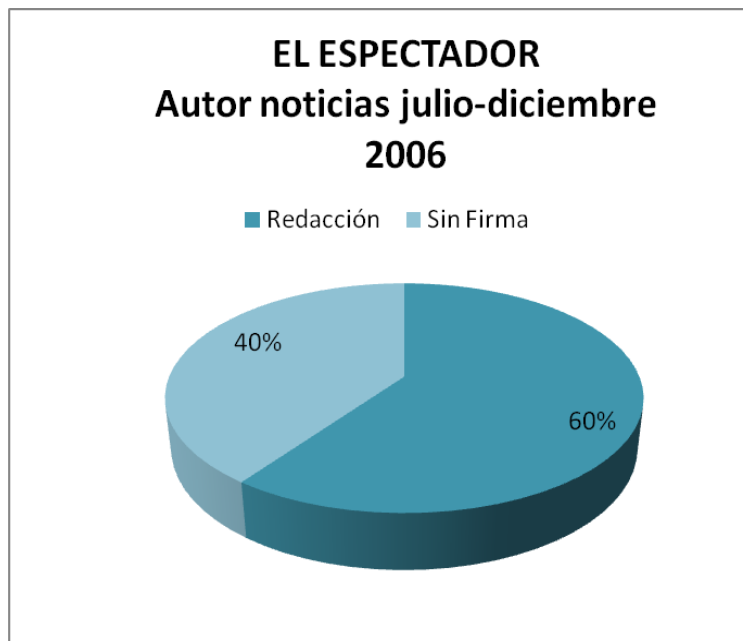
En relación a EL Espectador el número total de noticias publicadas correspondientes al delito del secuestro fueron 3 correspondientes al 60%. En cuanto a la desaparición fue encontrada 1 pieza informativa (20%); encuestas encontradas 1 para un porcentaje del 20%, para un total de 5 piezas informativas analizadas.



En cuanto a la sección en donde fueron publicadas las noticias: Sección Política: 2 (40%); Sección Paz 1 (20%); Sección Judicial 1 (20%); Primera Plana 1 (20%).



Respecto al autor: Sin firma: 2 (40%); Redacción: 3 (60%).



**V. Percepción de la realidad y su transformación: Estado de Negación.**

En el mes de Agosto, mes en el que el ex presidente Álvaro Uribe Vélez inicia su segundo mandato constitucional (2006-2010), después de impulsar una reforma a la constitución que permitía la reelección inmediata, con un nuevo dilema: ¿Seguridad o Paz?. Su posesión se llevó bajo los más altos cuidados en cuestión de seguridad luego de tener el 62% de los votos en las

elecciones presidenciales de 2006. Uribe consiguió 5.986.010 votos, mientras que Gaviria obtuvo 2.141.180 . En su discurso de posesión, el presidente Uribe expresó que le daba miedo perder lo que había conseguido en seguridad durante su período anterior (2002-2006), pero recalcó "No nos frena el miedo para negociar la paz. Confieso que me preocupa algo diferente: el riesgo de no llegar a la paz y retroceder en seguridad".<sup>70</sup>

### Reelección de Uribe: votos y opinión pública

Centran nuestro interés las circunstancias en las que determinan el comportamiento de la población y entender cómo y porqué se obtuvieron estos resultados teniendo en cuenta los elementos que entran en juego como la propaganda política, la campaña electoral (que en este caso serían los 4 años anteriores de gobierno) y la opinión pública. Paul Lazarsfeld en su texto "El pueblo elige, realiza un estudio sobre los factores que influyen en la votación de la sociedad. En su obra y en su primer capítulo, realiza un estudio sobre los comportamientos políticos del pueblo norteamericano y los votos durante una campaña presidencial en 1940, mediante el examen de los registros electorales correspondiente a pequeños distritos de una ciudad o estado.

El estudio de Lazarsfeld determinó la influencia del voto a partir de ciertas influencias que lograron identificarse luego de realizar una exhaustiva encuesta de opinión pública antes y hasta el momento en que se emitieron los votos con un intervalo de un mes aproximadamente. Los resultados del estudio determinaron que muchos factores inciden en el voto de la población: el estatus social, la propaganda formal, la prensa y la radio, la familia y los amigos entre otros, que hacen que unos votantes viren hacia uno u otro candidato y se vean más atraídos por uno en específico.

En el caso colombiano con la reelección, Uribe ya superó su votación de hace cuatro años, de 5.862.655 sufragios, con la que derrotó, también en la primera vuelta, a Horacio Serpa. Para la reelección, Uribe alcanzó el 62.35% total de la votación (7,397,835 votos). La votación, claramente a su favor, superó el número de votos alcanzados en el primer periodo, convirtiéndose el mandatario con mayor número de votos obtenidos en la historia electoral del país. En dicha elección participó el 45.05% (12.041.737 personas) del censo electoral.

En cuanto a la influencia de la propaganda, Lazarsfeld la atribuye a aquellos quienes se encuentran indecisos en sus convicciones. Del mismo modo, aquello que la gente lee, ve y

---

<sup>70</sup> (7 de Agosto de 2006). Bogotá. "Uribe hablará hoy de su dilema entre paz y guerra". El Tiempo. El

escucha puede producir cambios a partir de los medios de comunicación, esto es, la opinión pública en función al medio social. Del mismo modo la religión y la edad, son dos variables que influyen a la hora de elegir por quién votar aumentando o disminuyendo el índice de predisposiciones políticas. Las sensibilidades de las actitudes sociales, son altamente influyentes. El estudio señaló que los individuos, suelen favorecer al partido se su familia con su voto “Los ciudadanos seleccionan y prefieren prestar atención a las expresiones cuyo contenido está de acuerdo con sus ideas, ya definidas al mismo tiempo, se cierran por completo a toda propaganda que no concuerde con sus ideas”. O por el contrario, existen circunstancias que conducen a una reestructuración de actitudes y en algunos casos, provoca el abandono de la afiliación grupal. Este último comportamiento está relacionado con las vivencias semiolvidadas que permanecen latentes en el subconsciente del votante. (Lazarsfeld 1962: 45).

En el caso de el diario el Tiempo en el mes de Agosto se encontraron 6 diferentes artículos que no correspondían a las categorías analizadas y respondían a un estudio o análisis realizado por sus mismo periodistas sobre los 4 años de gobierno de Álvaro Uribe, sus retos, aciertos y tareas pendientes para el nuevo gobierno el línea, soportado por graficas y cifras alusivas a lo anterior. En el mes de Agosto, el diario publicó un balance presidencial 4n donde se expuso el avance a nivel social, educativo, político y económico. 7 gráficas soportaron la información.

Por otro lado Cándido Monzón critica el paradigma de Lazarsfeld, al entender la opinión pública como la suma de opiniones y actitudes particulares. El autor en su obra “La opinión Pública. Teorías, concepto y métodos” señala que la opinión pública prevalece sobre la individual. No es precisamente la suma de opiniones, sino agrupadas. “Otros elementos constitutivos de la opinión pública se refieren a la conciencia que existe entre los miembros de un público de formar parte de una colectividad que mantiene posiciones semejantes sobre un tema; la falta de unanimidad (controversia) que se da entre unos públicos y otros o entre todos y el poder; y la mediatización a la que está sometida la opinión pública en la sociedad actual” (Monzón 1987: 141). De igual forma, Monzón atribuye la influencia a la tradición y los valores de una sociedad, al sistema de creencias, actitudes, exigencias y expectativas de los individuos, y, por último, con los hechos sociales y las reacciones que puedan producir en la población (Monzón 1987: 155)

## **La Fuerza de la palabra en el proceso cognitivo.**

Bill Kovach y Tom Rosenstiel en su libro los elementos del periodismo, explicaban el propósito primero del periodismo: “Proporcionar a los ciudadanos la información que necesitan para ser libres y capaces de gobernarse a sí mismos. Los medios de comunicación son considerados como intervención e interpelación. Ayudan a definir a la comunidad y elaborar un lenguaje compartido. Su función es la búsqueda de información y su respectiva divulgación, desde un punto exclusivo del oficio más no de la psicología o la sociología. Las narraciones deben corresponder única y exclusivamente a la realidad en la que vive una sociedad determinada. El carácter social, roza al periodismo, más no lo intercepta, si lo toca lo contamina y lo sesga. Infortunadamente, a fragmentación de la realidad en los medios de comunicación ha sido una característica que empaña el oficio y crea confusión, desligando los hechos y ocultando la verdad, siendo esta última la primera obligación del periodismo.

Es claro que existen elementos claros y definitivos en el ejercicio del periodismo a la hora de narrar los hechos. La verdad como obligación resulta ser el pilar de la verificación, la lealtad a los ciudadanos y no a las industrias mediáticas, la imparcialidad, el contexto, la veracidad, el ejercicio del control independiente del poder, el darle voz a aquellos que no la tienen y crear debate a partir de la información, son los elementos, sin duda, las obligaciones más importantes de los medios a la hora de contar y hablar sobre la realidad. (Kovach y Rosenstiel: 2003: 67). Es por esto, que al ser la ventana hacia el conocimiento de la sociedad, es neurálgico el papel de los medios a la hora de crear conocimientos compartidos.

El impacto e influencia de los medios a lo largo de la historia es innegable. En palabras de Van Dijk, como un proceso de construcción discursiva de la realidad desde la cual se ejerce y reproduce el poder en las sociedades. “Considero que el poder de las elites es un poder discursivo, pues a través de la comunicación se produce lo que se denomina una manufacturación del consenso: se trata de un control discursivo de los actos lingüísticos por medio de la persuasión, la manera más moderna y última de ejercer el poder (...) Existe entonces un control mental a través del discurso. Es muy interesante llegar a la conclusión de que los actos de la gente, en general, son actos discursivos”<sup>71</sup>

---

<sup>71</sup> VAN DIJK, Teun A. (1994) “*Estructura Discursiva y Cognición Social*” Cátedra UNESCO.

La forma en que nos acercamos a la realidad y nos apoderamos de ella, en muchas ocasiones está determinada por los medios de comunicación. En el proceso de abstracción de la realidad y la apropiación de conocimientos, la percepción es proceso cognitivo de la conciencia en el reconocimiento y posterior elaboración de juicios. Una de las principales disciplinas que se ha encargado de analizar este proceso de reconocimiento, ha sido la psicología. Desde esta disciplina, la percepción posibilita la creación de juicios a partir de elementos externos que se adhieren a procesos psíquicos como el aprendizaje, la memoria y la simbolización. (Vargas:1994:48). A la hora de definir la percepción, muchas son las opiniones encontradas. Allport señala que la percepción es la captación de las circunstancias complejas y ambientales de un objeto externo. En definitiva, la cognición como fin de la percepción. (Allport, 1974: 7-8)

Entonces tenemos, la realidad como punto de partida, los medios como el conducto de códigos reales direccionados a un aparato cognitivo determinado capaz de percibir desde el exterior y apropiarse de esos códigos para luego crear un conocimiento afine a lo recibido o percibido. “La apropiación de la información de los objetos y eventos del entorno permiten crear y recrear evidencias de su existencia y elaborar significados respecto de tales cosas, se les atribuyen cualidades que constituyen categorías descriptivas dentro del rango de posibilidades de sensibilidad, así con ellas se entiende el mundo desde un punto de vista estructurado a partir de valores culturales e ideológicos”<sup>72</sup>

El Estado como institución paradigmática del poder político, presenta un complejo sistema de reglas y procesos mediante los cuales, y como autoridad, administran a ciertos individuos a actuar de determinadas maneras. Max Weber, analiza el Estado como un ente dirigente con poder coercitivo y poder simbólico. Este último, pertinente en este estudio, implica el poder cultural intrínseco a la actividad productiva, trasmisora y receptora de formas simbólicas significativas. La comunidad está en constante comunicación unos con otros mediante el intercambio de contenidos simbólicos. Los medios de información y comunicación como recurso primario, influyen en las acciones de los otros creando acontecimientos reales. (Thompson:1998:34). Es por esto que la responsabilidad de los medios es tan importante a la hora de crear concepciones, conceptos e ideas. “El proceso de comprensión es siempre una interacción entre mensajes codificados y los intérpretes disponibles”<sup>73</sup>

---

<sup>72</sup> VARGAS MELGAREJO, Luz María (1994) *“Sobre el concepto de percepción”*. Alteridades. Página 48..

<sup>73</sup> THOMPSON, John B (1998), *“Los media y la modernidad”*. Paidós. Barcelona



## **Conclusiones**

Fragmentar la realidad, informar sobre algunos aspectos y otros no, ya sea por presión social, política o económica es un grave atentado a la verdad. En materia de Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario, el hecho de no presentar esta lado de la realidad o mostrarla con algún tipo de acomodo mediático, tergiversa la información y por ende la realidad. Ocultar la otra cara de la realidad, es una contribución directa a la impunidad y la violación de los derechos de la sociedad. No solo se violan los derechos a estar informados, sino los de aquellos que ya por el hecho de ser víctimas de violaciones, sufren la condena de seguir sin voz.

El cubrimiento de los hechos violentos que atentan contra los Derechos Humanos, suelen hacerse desde la perspectiva o desde fuentes de orden público y judicial. Este tipo de situaciones, deben ser consideradas desde lo humanitario. No basta con la utilización de términos para calificar los hechos como violaciones a los Derechos Humanos, sino, la implementación del tono y el estilo. En ocasiones se confunde con el amarillismo y la espectacularidad. En los medios no hay una fuente noticiosa que se llame “Derechos Humanos”, ni secciones periodísticas en los periódicos.

En el caso de las noticias analizadas, del El Tiempo y El Espectador, en el mismo periodo de tiempo, encontramos que evidentemente predominó la publicación de noticias sobre el secuestro y no las de desaparición forzada. De las 27 noticias en total, solo dos fueron sobre desaparición, y no precisamente sobre desaparición forzada, pues la responsabilidad nunca se le atribuyó a organismos del Estado ni a grupos en colaboración con él. Sobre el secuestro fueron publicadas en total 16 noticias, entre ellas temas como el plagio como tal, o simplemente se hablaba sobre el tema del secuestro, como parte de la agenda presidencial. 9 noticias fueron sobre encuestas y análisis de opinión en la sociedad colombiana sobre el mandato de Uribe y el clima de opinión. Lo anterior evidencia la importancia de unos temas sobre otros. Evidentemente la opinión pública sobre actos y palabras del mandatario, resultan muy importantes, claramente más importantes, que un grave delito como el de la desaparición forzada.

Se pudo comprobar que durante el segundo semestre de 2006, en el clímax de la política de Seguridad Democrática del ex presidente Álvaro Uribe Vélez, los medios impresos como El Tiempo y El Espectador, privilegiaron la información relacionada con el secuestro sobre la información sobre la desaparición forzada. Ambos actos delictivos, resultan ser dos medidores claves dentro del gobierno analizado. Ambos presentan una curva de crecimiento y disminución importante. En el caso del secuestro, fue evidente el descenso en cifras y números, como

prueba de la efectividad de la política de seguridad de Uribe. Sin embargo, la desaparición forzada no estaba en el lente de la opinión pública y mientras los medios de comunicación dedicaban sus páginas a describir acciones que demostraban el ánimo de estar ganando la guerra. Mientras la opinión pública se volcaba hacia las cifras que demostraban el descenso de los atracos homicidios, secuestros en ciudades, otro tipo de delitos más marginales como la desaparición forzada, el desplazamiento, habían sido marginadas del debate público.

En el contexto del conflicto armado, altamente degradado es incluso más importante identificar la deshumanización del mismo. Lo anterior le impone al periodismo la necesidad de atar sus prácticas a la historia, las causas y consecuencias, así como a la inclusión de temas, que si bien son difíciles de indagar, como es el caso de víctimas, por su carácter silencioso, resulta crucial para la opinión pública y su ejercicio de percepción de la realidad, la transparencia e independencia de la información, más allá de tener que legitimar o deslegitimar la guerra.

Informar entre la guerra o la paz, es un gran reto para los medios y sus comunicadores, pero a la vez, es una gran oportunidad para sentar las bases más importantes del oficio: La verdad, la imparcialidad, la independencia y la capacidad de construir una sociedad bien informada. No basta con divulgar la información sobresaliente del momento. El reto más exquisito es sin duda, llegar a los lugares a los que los ojos del Estado no quiere llegar, y darle voz a aquellos que por causa de la guerra, han perdido no solo a sus familiares y seres queridos, sino la capacidad de denunciar las atrocidades contra los Derechos Humanos.

Seguramente el sueño de leer una prensa que relate la realidad, no es un anhelo personal. No basta con buscar la verdad en medios independientes. La sociedad exige tener en sus manos información en la que pueda creer sin lugar a dudas. Algunos pensarán que vivimos en una sociedad guiada por intereses sociales, políticos y económicos, y que por años, los medios han sido parte del aparato ideológico del Estado, aquí y en todo el mundo, pero alcanzar la independencia máxima es un principio único de los medios de comunicación y no es imposible lograrlo. Los periodistas colombianos tenemos la tarea de realizar una labor más exigente con la credibilidad de los ciudadanos así lograr contribuir con la paz, el respeto a los derechos humanos, la justicia, la verdad, la reparación y las víctimas. El cumplimiento de las normas y estándares internacionales de derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario, no fueron creados para unos pocos, y el conflicto armado colombiano, exige el resto de estos estándares a todos sus combatientes sin excepción. Es por esto que al contribuir con la verdad, contribuiremos a que este juego sucio de la guerra, pueda llegar algún día, por qué no, al punto máximo de la reconciliación.

## **Bibliografía**

Agencia EFE. (Mayo 23 de 2011). Bogotá "ONU: Las cifras que conocemos indican dimensiones escalofriante". W Radio. En Línea. Disponible en: <http://www.wradio.com.co/nota.aspx?id=1477490>. Fecha de consulta: 7 Mayo de 2011.

ASFADDES (2003) "Veinte años de historia y lucha". Rodríguez Quito Editores Páginas 129, 130. Bogotá.

ALLPORT, FLOYD H. (1974) "El problema de la percepción", Buenos Aires. Nueva Visión, Página 81

ALTHUSSER, Louis. (1988) "Ideología y aparatos ideológicos de Estado. Freud y Lacan", Nueva Visión, Buenos Aires, Páginas 1-28

CINEP (2007) Panorama de Derechos Humanos, Noche y Niebla, y violencia política en Colombia. Julio – Diciembre 2006/ Enero 2007. Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política No.34/35, Editorial Códice, Bogotá, Colombia.

CINEP. (2002) "25 años de luchas sociales en Colombia". 1975-2000. Páginas 16-17. Bogotá.

CINEP & CREDHOS (2004). "Barrancabermeja, la otra versión, paramilitarismo, control social y desaparición forzada 2000-2003". Banco de Datos de Violencia Política. Panorama de Derechos Humanos, Noche y Niebla, y violencia política en Colombia., Editorial Códice Caso tipo No.3 Colombia. Artículo 14 de la Ley 890 de 2004, Penas aumentadas. Artículo 165. Desaparición Forzada. Inciso condicionalmente exigible Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda. ISSN 1657-6241, "Leyes desde 1992 - Vigencia Expresa y Sentencias de Constitucionalidad", 15 de mayo de 2011. En línea. Disponible en: [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2000/ley\\_0599\\_2000\\_pr005.html#165](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2000/ley_0599_2000_pr005.html#165). Fecha de consulta (5 de mayo de 2011)

Colombia. LEY 707 DE 2001 (noviembre 28) Diario Oficial No 44.632, de 1 de diciembre de 2001 Por medio de la cual se aprueba la "Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas", hecha en Belém do Pará, el nueve (9) de junio de mil novecientos noventa y cuatro (1994). Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda. ISSN 1657-6241. En Línea. Disponible en [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2001/ley\\_0707\\_2001.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2001/ley_0707_2001.html) Fecha de consulta (5 de mayo de 2011)

CORRALES J, Diego. (Lunes 2 de Agosto de 2010). Bogotá. "Balance de seguridad del gobierno Uribe". La silla Vacía. En Línea. Disponible en <http://www.lasillavacia.com/historia->

invitado/17039/diego-corrales-jimenez/balance-de-seguridad-del-gobierno-uribe. Fecha de consulta: 7 Mayo de 2011.

CUBIDES, Fernando, (1996) "*Referentes teóricos para una interpretación de la violencia en Colombia*", Ponencia presentada en el Seminario Ciencia Y Violencia. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Abril 9 de 1996, Bogotá

Collier, P. (2001), "*Causas económicas de las guerras civiles y sus implicaciones para el diseño de políticas*", en Revista Malpensante, Lecturas paradójicas, No. 30.

FISAS, Vicenc (2004) "*Cultura de paz y Gestión de Conflictos*". Segunda Edición. Icaria, Barcelona

FUNDACIÓN PAÍS LIBRE. (2007) La Gaceta, "*El Delito del Secuestro en los últimos diez años*" una publicación de la Cámara de Comercio de Bogotá, Caese, Centro de Atención al empresario en Secuestro y Extorción y la Fundación País Libre. Numero 25, Diciembre de 2007.

En Línea. Disponible en: <http://www.paislibre.org/alfa/images/stories/pdfnueva/GACETAS/GACETA25.pdf>. Fecha de Consulta (Marzo 15 de 2011)

GALTUNG, Johan (1998) "*Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*" Colección Red Germika, Bilbao, paginas 9-46

GONZÁLEZ, Camilo; et al, (2008), "*La palabra desarmada, Futuro del periodismo en Colombia*". Corporación Medios Para La Paz- MPP, Bogotá. Colombia.

GUATIBONZA CARREÑO, Humberto. (2011, 25 de abril de 2011), entrevistado por Neira, M.P, Bogotá.

IBAÑEZ, R. (2011, 20 de abril de 2011), entrevistado por Neira, María P, Bogotá.

IEPALA. (2010) Curso sistemático de derechos humanos. América Latina.

Instrumentos de Derecho Internacional Humanitario (Convenios de Ginebra de 1949 y Protocolos Adicionales) En línea. Disponible en: <http://www.acnur.org/secciones/index.php?viewCat=272>. Fecha de consulta (Abril 28 de 2011)

KALDOR, Mary (2001) "*Las nuevas guerras. Violencia organizada en la era global*". Barcelona: Tusquets. En Revista Andulza de Ciencias Sociales No 1 de 2002.

KOVACH, Bill y ROSENSTIEL, Tom, (2003): "*Los elementos del periodismo*". Ediciones El País. Madrid.

LAMO DE ESPINOSA, Emilio, (1990) "*La sociedad reflexiva. Sujeto y objeto del conocimiento sociológico*", Centro de Investigaciones Sociológicas, Re-editado en 2001. Madrid,

LAZARSELD, Paul (1962) "*EL pueblo elige. Estudio del proceso de formación del voto durante una campaña presidencial*". Ediciones 3, Buenos Aires.

LOAIZA CANO, Gilberto, (1999) "*Contribución a la historia del periodismo colombiano. El Neogranadino y la organización de Hegemonías*" en Historia Crítica, Bogotá, Páginas 65-86

MONZÓN ARRIBAS, Cándido (1987) "*La opinión Pública. Teorías, concepto y métodos*". Editorial Tecnos S.A. Madrid.

Naciones Unidas (1992). Declaración sobre la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas Aprobada por la Asamblea General en su resolución 47/133.

En línea Disponible en:  
[http://www.unhcr.ch/huridocda/huridoca.nsf/\(Symbol\)/A.RES.47.133.Sp?OpenDocument](http://www.unhcr.ch/huridocda/huridoca.nsf/(Symbol)/A.RES.47.133.Sp?OpenDocument).

Fecha de consulta (5 de mayo de 2011)

NARVÁEZ MONTOYA, Ancízar, (2006) "*Políticas de Comunicación y Cultura de las Instituciones a las empresas*", Universidad Pedagógica, Bogotá, Colombia.

Organización de los Derechos Americanos.(1994) Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de personas, Adoptada en Belém do Pará, en el vigésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General. En Línea. Disponible en:  
<http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-60.html>. Fecha de consulta (5 de mayo de 2011)

PARDO RUEDA, Rafael (2004) "*Historia de las guerra Biografía e Historia*". Bogotá

PIZARRO LEONGÓMEZ, Eduardo, (2004) "*Una Democracia Asediada*", Editorial Norma, Bogotá, páginas 83-127.

PIZARRO LEONGÓMEZ, Eduardo (1989) "*Orígenes Del movimiento armado comunista en Colombia 1949-1966*" en Análisis Político. No.7. Mayo-Agosto de 1989. IEPRI. Bogotá.

PNUD (2003) Conflicto: Un callejón sin salida. Informe anual sobre Desarrollo Humano-2003 Colombia.

RANGEL, Alfredo, (2005) "*El poder paramilitar*", Editorial Planeta Colombia S.A. Primera edición: Septiembre de 2005. Bogotá, Colombia.

RANGEL, Alfredo y MEDELLIN, Pedro, (2010) "*Política de Seguridad Democrática*". Grupo Editorial Norma. Semana. Colección Cara y Sello, Bogotá

ROMERO, Mauricio,(2003) "*Paramilitares y Autodefensas 1982-2003*", Editorial Planeta Colombia S.A.

ROMERO, Mauricio (2007): "*Nuevas guerras, paramilitares e ilegalidad: una trampa difícil de superar,*" en Parapolítica. La Ruta de la Expansión Paramilitar y los Acuerdos Políticos. Corporación Nuevo Arco Iris, Intermedio Editores. Colombia

THOMPSON, John B (1998), "*Los media y la modernidad*". Paidós. Barcelona

TORRES, Camilo. (1985) *“La violencia y los cambios socioculturales en las áreas rurales colombianas”* en Once ensayos sobre la violencia, Editorial CEREC- Centro Gaitán, Bogotá, p.115.

VAN DIJK, Teun A. (1994) *“Estructura Discursiva y Cognición Social”* Cátedra UNESCO. Sesión 4 Lectura 1, paginas 1-18

Van Dijk, Teun A. and W.Kintsch. (1983). *“Strategies of discourse comprehension”*, New York, Academic Press.

VARGAS MELGAREJO, Luz María (1994) *“Sobre el concepto de percepción”*. Alteridades. Págs. 47-53.

### **Archivos de El Tiempo**

(Sábado 1 de julio de 2006). Bogotá. *“Uribe se raya en la agenda social”*. El Tiempo. Bogotá 1-11.

(Miércoles 5 de julio de 2006). Bogotá. *“Farc atacaron a policías en zona que piden despejar”*. El Tiempo. Información General 1-8

(Viernes 7 de julio de 2006). Bogotá. *“ONG de secuestrados pide investigar a Fiscales”*. El Tiempo. Información General 1-8.

(Viernes 14 de julio de 2006). Bogotá. *“Farc huyeron con 30 aserradores”*. El Tiempo. Información General 1-16.

(Sábado 15 de julio de 2006). Bogotá. *“Alan Jara completa 5 años secuestrado”*. El Tiempo. Nación 1-5.

Redacción Nacional. (Domingo 16 de 2006). Bogotá. *“¿Avance de la guerrilla en áreas “paras”?”*. El Tiempo. Nación 1-4.

(Lunes 17 de julio de 2006). Bogotá. *“Aserradores, confiados en Riosucio tras ataques de Farc”*. El Tiempo. Nación 1-3

QUINTERO, Jorge. (26 julio de 2006). Bogotá. *“5 años después, los Losada siguen esperando a su mama”*: El Tiempo. Nación 1-8.

(Domingo 6 de agosto de 2006). Bogotá. *“Diez momentos clave en Uribe”*: El Tiempo. Nación 1-8.

(Domingo 10 de septiembre de 2006). Bogotá. *“Uribe II: un arranque difícil”*. El Tiempo. Nación 1-6.

PEÑA, Dulfo (jueves 14 de septiembre de 2006). Bogotá. *“Leve descenso en la imagen de Uribe”*. El Tiempo. Nación 1-6.

(Martes 19 de septiembre de 2006). Bogotá. *“Orden de pagar rescate enreda a Uribe”*. El Tiempo. Nación 1-3.

(23 de septiembre de 2006). Bogotá. *“Imagen de Uribe decae en A. Latina”*. El Tiempo. Nación 1-4.

(Lunes 16 de octubre de 2006). Bogotá. *“Secuestro “expres de niños en Tumaco”*. El Tiempo. Nación 1-3.

(Sábado 1 de octubre de 2006). Bogotá. *“Guerra: Uribe II volvió a ser Uribe I”*. El Tiempo. Primera Plana.

(Jueves 26 de octubre de 2006). Bogotá. *“La mitad de colombianos apoya rescate prepuesto por Presidente”*. Nación 1-3.

(Viernes 3 de noviembre de 2006). Bogotá. *“Encuesta: Uribe II sigue en caída”*. El Tiempo. Nación 1-3.

(Domingo 5 de noviembre de 2006). Bogotá. *“¿Por qué cae Uribe en la encuesta?”*. El Tiempo. Nación 1-8.

(Jueves 21 de diciembre de 2006). Bogotá. *“Encuesta: se frenó caída de Uribe”*. El Tiempo. Información General 1-12.

(Sábado 23 de diciembre de 2006). Bogotá. *“Murió niño que recibió un disparo en medio de secuestro”*. Nación 1-7.

(Sábado 23 de diciembre de 2006). Bogotá. *“Misteriosa desaparición de 11 campesinos en el Meta”*. El Tiempo. Información general 1-28.

### **Archivos de El Espectador**

Redacción Judicial. (Semana del 2 al 8 de Julio de 2006). Bogotá *“Cien militares investigados por 28 muertes en Antioquia”*. Bogotá. El Espectador. Judicial/7ª.

MARTINEZ BETANCOURT, Darío et al. (Semana 6 al 12 de agosto de 2006). Bogotá. *“Uribe 2006.2010: los desafíos de la reelección”*. El Espectador. Política 2/A

RIVAS, Enrique. BOHORQUEZ, Edwin. (Semana del 8 al 14 de octubre de 2006). Bogotá. *“Una generación son padres”*. El Espectador. Paz 4/A.

(Semana del 22 al 28 de octubre de 2006). Bogotá. *“Regresa la mano firme”*. El Espectador. Primera Plana.

(Semana del 19 al 25 de noviembre). Bogotá. *“Uribe sólo se raja en el desempleo”*. El Espectador. Política 9/A.

